"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre.....Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada,* LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

DIRECTOR: DON ANTONIO CORZO.

CUARTA EPOCA. Viérnes 12 de Diciembre de 1884.—Ntra Sra. de Guadalupe. AÑO XVII.—NUMERO 296

Advertencia.

Se previene a los Sres. Corredores de anuncios que, desde esta fecha la Administracion no pagará más que el 10 por 100 de corretaje si el anuncio está ajustado á razon de 2 centavos la línea de minium y el 20 por 100 si á razon de 3 centavos.

Habana, Noviembre 30 de 1884.—*El Administrador.*

Desde el dia 1º del actual queda nombrado agente de este periódico en Santiago de las Vegas, por fallecimiento de don Feliciano Estenoz, don Julian Faya Gonzalez, con quien se entenderán los señores suscritores para el pago de sus suscriciones anteriores y posteriores.

PRECIOS DE SUSCRICION AL PERIODICO POLITICO LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año adelantado	$ 23 ..
Por un semestre, idem	12 ..
Por un trimestre, idem	6 ..
Por un mes, idem	2 ..
Un número suelto	20cts

☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Po ménos tiempo á razon de $1-25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado	$ 26 ..
Por un semestre, idem	13 50
Por un trimestre, idem	6 75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Sta. Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara, Baracoa, Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Mayarí y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, é sea á razon de $17 el año, $9 el semestre, $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

En las demás Antillas, Península y extranjero.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado	$ 25 50	ORO.
Por un semestre, idem	12 75	

AGENTES.

EN PUNTOS DIVERSOS.

Madrid—D. Valentin Gomez, Bailen 4, entresuelos.
Paris—M. M. Gallien & Prince, Rue Lafayette 36.
New-York—D. Melchor Obarrio, Box 359, P. O.

HABANA Y CERCANIAS.

Cerro y Jesus del Monte—D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana 9.)
Regla y Guanabacoa—D. José de Rueda Bustamante, (Cruz Verde 25.)
Casa-Blanca—Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR DE LA ISLA

Aguacate	José María Bilbao.
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Alfonso XII	Ramon Arenas.
Alonso Rojas	Angel Arenal.
Alquizar	Francisco Ateca.
Amarillas	Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	Francisco Lerdo de Tejada.
Artemisa	F. de la Sierra.
Bahía Honda	José Rivero.
Bainoa	Antonio Alonso.
Baracoa	Puig y Abril.
Batabanó	José Sala.
Bayamo	Castellé y Primo.
Bejucal	Francisco Borrego
Bolondron	Diaz y Hnos.
Cabañas	Nicolás Regueira.
Caibarien	Santiago Bermudez.
Calimito	Venancio Peña.
Calabazar	Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	Antonio J. Diaz.
Calimete	Gonzalez, Amor y Cª
Camajuaní	Juan Udoy Bañes
Camarioca	Joaquin R.
Canasí	Antonio Bacelo.
Candelaria	Casimiro Noriega.
Carballo	Salvador Suarez.
Cárdenas	José Bujono.
Cartagena	Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna	Benigno Fernandez.
Cidra	Tomás Fernandez y Cª
Ciego de Avila	Juan Diaz.
Cienfuegos	J. Torres y Cª
Cifuentes	Antonio José Diaz.
Cimarrones	Francisco Fina.
Colon	José M. Alvarez.
Consolacion del Norte	José del Collado.
Consolacion del Sur	Julian Loba.
Contreras	José Argüelles.
C. Falso de Macurijes	José Sainz y Sainz
Corralillo	Francisco Perlil.
Cuba	Juan Perez Dubruil.
El Cano	Bernardo Fernandez.
Encrucijada	Antonio J. Diaz.
Esperanza	Tomas Rodriguez.
Gibara	Ricardo García.
Guamutas	José Franco
Guántanamo	Francisco Acosta.
Guanajay	Bernardo A. Perez
Guane	Docal y Cª
Güines	Antonio Bolado.
Güira de Macurijes	Maribona, Hª y Cª
Güira de Melena	Antonio Fragiela.
Hato Nuevo	José Alcántara.
Guara	Nicolás Sardiñas.
Holguin	Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	Estéban Cisneros.
Isabela de Sagua	Cantero y Cª
Isla de Pinos	Anjel G. Ceballos.
Jagüey Grande	Uriarte y Hnos.
Idem idem	José Ibarra.
Jaruco	José Roman Fernandez.
Jovellanos	Valentin Tamés.
Júcaro	Pairó Hnos.
La Catalina de Güines	Manuel Salazar.
Las Mangas	Luis Marroquin.
Las Pozas	Pedro Barrero.
Las Vueltas	Víctor Soria.
Limonar	Enrique Chamberlain.
La Salud	Martin Franco.
Los Palacios	Agustin Bou.
Macagua	Felipe Fernandez.
Madruga	Juan G. Andrade.
Mantua	Francisco Pelaez.
Manzanillo	Fernando de la Riega y Castillo.
Marianao	C. Tuero y Hno.
Mariel	Antonio Faura.
Mata	Antonio J. Diaz.
Matanzas	Sedano y Hernandez.
Melena del Sur	Julian Alfonso.
Moron	Antonio Sabido.
Nueva Paz	Miguel Gutierrez.
Nuevitas	Ruperto Casares.
Palenque	Angel Arenal.
Palmira	Mariano Martinez.
Paradero Pedroso	José B. Bango.
Paradero de las Vegas	Alonso y Rodriguez.
Paso Real de San Diego	Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	Manuel Palomera.
Pijuan	José Gamietea.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Placetas	Leonardo Fernandez.
Pozo Redondo	Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Puerto Príncipe	Joaquin Márquez
Quemado de Güines	Eugenio Miranda.
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Ramon Viera.
Rancho Veloz	Gregorio Martinez
Recreo	Gregorio Ariz.
Remedios	Rodriguez y Hº
San Felipe	Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	José G. Llorente.
San José de los Ramos	Mariano de la Campa.
San Juan y Martinez	Leandro Martinez.
San Luis	Mantilla y Bengochea.
San Nicolás	José de la Riva.
Santa Clara	Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas	José M. Gonzalez Quirós.
Santiago de las Vegas	Feliciano Estenoz
Santo Domingo	Antonio Podadera
Seiba del Agua	Faustino de la Portilla.
Sierra Morena	Antonio Piró Mastrana
Sitio Grande	Antonio J. Diaz.
Sabalo	Paulino Delval.
Sagua la Chica	Francisco Diaz y Comp.
Sagua la Grande	Ciriaco Navarro.
S. Antonio de los Baños	Santiago Robés.
San Cristóbal	Manuel del Valle.
Sancti-Spíritus	Porfirio Castro.
San Diego de los Baños	Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Zorrilla y Gomez.
Trinidad	Pedro Carrera.
Union	José María Otero.
Vereda Nueva	Fernando Pellon.
Vieja-Bermeja	Pedro Guijarro.
Viñales	Ramon Suarez.
Vedado	Pedro Posada.
Wajay	Juan Bosque.
Yaguajay	Pablo Zorrilla

CRONICA OFICIAL.

Comandancia General de la Provincia de la Habana

Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El soldado Pascual Pozo Ramos licenciado del Ejército se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Milit-r con objeto de entregarle un documento que le interesa.

Habana Diciembre 2 de 1884.—De órden de S. E. —El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El Sub teniente graduado sargento 1º licenciado del Batallon Cazadores de Isabel 2ª D. Francisco Romo Marco, á quien por R. O. de 17 de Enero de 1867 se le concedió retiro para esta Isla, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar para entregarle un documento que le interesa.

Habana Diciembre 2 de 1884.—De órden de S. E. —El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

TRIBUNALES.

El Sr. D. José María Larrazabal y Alvarez de Toledo, Juez de primera instancia del distrito del Prado, ha dispuesto por auto inf, á consecuencia de los autos ejecutivos seguidos por la sociedad Pons y Compañía, dom cinada en la calle de Amargura número treinta y cuatro, contra la de J. Vergoños y Compañía, establecida en la calle de Cuba número treinta y siete esquina á O Reilly, peletería "El Brazo Fuerte," que se haga saber por este medio á todos aquellos que poseyeren pertenencias ó adeudaren cantidades á dicha sociedad J. Vergoños y Compañía, que deberán ponerlo en conocimiento de este juzgado, bajo las responsabilidades de derecho.

Y para su insercion en tres números de LA VOZ DE CUBA libro la presente en la Habana á diez de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eusebio Fernandez Mahon.*

1725—P—414821

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 11:

De New-York en 4½ dias vap. amer. Saratoga cap. Mc Instoch, ton. 169, con carga general á Todd, Hidalgo y Cª Pasajeros 76.

—Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. Wallace Blackford cap. Diaz, ton. 43, con pescado vivo y salado á M. Suarez.

SALIDAS.

Para St. Thomas, Puerto Rico y escalas vap. esp. Mortera.

—Torre del Mar berg. esp. Socorro.

—New Orleans y escalas vap. amer. Hutchinson.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRADOS.

De New-York en el vap. amer. Saratoga: Sres. F. H. Biederman y señora; Henrieta y G. R. Broderman; Mary Fee; M. Brinckerhof; Minnie Ecker; Rafaela Hernandez; M. Slactreiberg y señora; K y C. Pinto; E. Catalá y señora; E. S. Bull; M. Guenart; J. Sellers; A. Gonzalez; J. W. Uroosman y señora; F. Ferran señora é hijo; Elizabeth Griffin; J. Carrillo y señora; Señora Fernandez; M. Rubira; R. Pazos; B. de la Cuesta; Marie Cuesta; Dr. M. de la Puente; H. A. Smith; S. Alonso; L. Gallego; A. J. Mckin; E. Delgado; R. Dominguez; R. Menendez; E. Soler; M. de la Torre; C. Gores; Carolina Fernandez; E. Bonett; A. Corojo; A. Caballo; C. Alvarez; J. Fernandez; M. Barclay; P. Sardina; J. Diaz; M. Calafat; A. Cortes; J. Ferreiro.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 11:

De Sagua vap. Adela cap. Goya; 690 tercios tabaco y efectos.

—Berracos vap. Guaniguanica cap. Marin; 910 tercios tabaco y efectos.

—Malas Aguas vap. Bahía Honda cap. Unibaso; 994 tercios tabaco.

—Banes gol. Nueva Esperanza pat. Gil; 51 tercios tabaco, 20 fanegas maiz y efectos.

—Sagua gol. 2º Isabel pat. Mayans; 1000 sacos carbon.

SALIDAS.

Para Cárdenas gol. Almanza pat. Bosch; efectos.

—Morrillo gol. Británica pat. Hernandez; idem.

—Matanzas gol. Dos Isabeles pat. Riera; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-York vap. amer. Newport cap. Curtis por Todd, Hidalgo y Cª Con 7,0 bys. y 430 sacos azúcar, 615 tercios tabaco, 41,400 tabacos, 200 cajetillas cigarros, 11 kls. picadura y efectos.

—Filadelfia bca. amer. Daring cap. Stover por H. B. Hamel y Cª Con cornoza, hierro viejo y trapos.

—Cayo Hueso viv. amer. Aaron Kingsland cap. Ojeda por M. Suarez. Con frutas y efectos.

—New-Orleans bca. esp. América cap. Tasconera por J. Balcells y Cª Lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 10.

Azúcar bys	...
Idem cajas	850
Idem sacos	73
Tabacos tercios	71
Idem torcidos	372,30
Cigarros cajilla	77,57
Picadura kilos	11½

LONJA DE VIVERES.

VENTAS DEL DIA 11.

200 sacos harina americana	$11½ uno.
10 idem idem idem	
200 cs. castañas	$ qtl.
80 cs. mantequilla	$27 qtl.
400 cs. maisena	$11 qtl.
100 cs sidra de pera	$10¼ cs.
250 tabales sardinas	$1½ uno.
70 cs. ¼ latas calamares	$10 dn.
10 brls. botellas cerveza P. P.	$1¼ dn.
45 id. ½ idem idem	$1½ id.
45 id. ½ tarros idem	
10 cs. tocineta	$15 qtl.
10 tercs. jamones Norte	$ 0 id.
8 cs. longanizas	7 rs. cs.
50 tercs. manteca Leon	$13¼ qtl.
2000 resmas papel amarillo	3 rs. resma.
40 sacos café Puerto Rico	$14¾ qtl.

☞ Los precios no especificados en billetes, son en ORO.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dicb. 13 Puerto Rico.—Progreso y Veracruz.
.. 15 Manuela.—St. Thomas y escalas.
.. 15 Alicia.—Liverpool y Santander.
.. 16 Morgan.—Cayo Hueso y Nuevo Orleans.
.. 16 African.—New-York.
.. 17 Pedro.—Liverpool.
.. 18 Antonio Lopez.—Cádiz y Pto. Rico.
.. 18 Niágara.—New-York.
.. 22 Ebro.—Colon y escalas.

SALDRAN.

Dicb. 5 Ciudad de Santander.—Puerto Rico, Cádiz y Barcelona.
.. 6 City of Alexandria.—New-York.
.. 6 Santiago.—New-York.
.. 9 City of Washington.—Veracruz y escalas.
.. 9 Solent.—St. Thomas y Pto. Rico.
.. 10 Ville de St. Nazaire.—Veracruz.
.. 10 Mortera.—St. Thomas y escalas.
.. 10 Hutchinson.—Cayo Hueso, Cedar Key y New-Orleans
.. 11 Newport.—New-York.
.. 11 Oaxaca.—Veracruz y escalas.
.. 13 Capulet.—New-York.
.. 16 African.—Veracruz y escalas.
.. 18 Saratoga.—New-York.

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ANTES DE A. LOPEZ Y CP.

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

P. DE SATRUSTEGUI.

CAPITAN: D. Fernando San Emeterio.

Saldrá para la Coruña y Santander el dia 15 de Diciembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos y carga para Santander solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12

LINEA DE COLON Y ANTILLAS.

Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con las del Ferro-carril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES

M. L. Villaverde,

Capitan D. FRANCISCO MORET.

PASAGES.

Capitan D. FRANCISCO MANZANO.

Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la *correspondencia pública y de oficio* así como el pasaje oficial para los puertos de su itinerario.

Viajes de la Habana á Colon.

IDA.

Salidas.	Llegadas.
De la Habana el penúltimo dia de cada mes.	A Nuevitas el dia 1º siguiente.
1º De Nuevitas.	.. Gibara el 2.
2 .. Gibara.	.. Santiago de Cuba el 4.
5 .. Santiago de Cuba	.. Mayagüez el 7.
8 .. Mayagüez.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Ponce el 14.
14 .. Ponce.	.. Guaira el 16.
17 .. Guaira.	.. Puerto Cabello el 17.
18 .. Puerto Cabello.	.. Sabanilla el 21.
21 .. Sabanilla.	.. Cartagena el 22.
22 .. Cartagena.	.. Colon el 23.

RETORNO.

De Colon antepenúltimo dia de cada mes.	A Cartagena el último dia de cada mes.
El último de Cartagena.	.. Sabanilla el 1º
1º De Sabanilla.	.. Puerto Cabello el 4.
4 .. Puerto Cabello.	.. Guaira el 5.
5 .. Guaira.	.. Ponce el 7.
8 .. Ponce.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Mayagüez el 14.
14 .. Mayagüez.	.. Santiago de Cuba el 17
16 .. Portan Prince.	.. Gibara el 19.
13 .. Santiago de Cuba	.. Nuevitas el 20.
19 .. Gibara.	.. Habana el 22.
20 .. Nuevitas.	

NOTAS.—En su viage de ida recibirá el vapor Puerto Rico los dias 13 de cada mes la carga y pasageros que para los puertos del Mar Caribe, arriba expresados, y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30.

En su viage de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el dia 10, la carga y pasageros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasageros, solo para el último puerto.

Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto Rico en el muelle de Luz y la destinada á Colon y escalas en el de Caballería.

No admite carga el dia de la salida.

Línea de Progreso y Veracruz.

SALIDA.

De la HABANA el dia último de cada mes para Progreso y Veracruz

RETORNO.

De VERACRUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.

De la HABANA el dia 15 de cada mes para Santander.

NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán sin trasbordarse á Santander.

Las Islas Canarias y de Pto. Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios *M. Calvo y Cª*—Oficios nº 28.

1235—T

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT,

Capitan T. S. CURTIS

SARATOGA,

Capitan J. Mc INTOSH.

NIAGARA,

Capitan J. B. BAKER.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.	VAPORES.	De la Habana. Jueves.
A las 3 de la tarde.		*A las 4 de la tarde*
	Newport	Dicbre. 11
Dicbre. 6	Saratoga	.. 18
.. 13	Niagara	.. 25
.. 20	Newport	Enero .. 2

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, París, en conexion con las líneas Cunard, White Ster, y la Compagnie Generale Trasatlantique.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escalas en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.

Los nuevos y hermosos vapores de hierro

Cienfuegos, (nuevo)

Capitan FAIRCLOTH.

SANTIAGO,

Capitan L. COLTON.

De New-York. Jueves.	De Cienfuegos. Mártes.	De Stgo de Cuba Sábado.	De NASSAU. Lúnes.
Dicmbre 18	Novbre.. 4	Novbre.. 22	Novbre.. 24
	 18	Dicmbre. 6	Dicmbre 8
	Dicmbre 2	 20	 22
	 16	Enero.... 3	Enero... 5
	 30		

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero. Para flete dirigirse á

Luis V. Place, OBRAPIA 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 285-3583

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla.
Capitan J. Deaken.
City of Alexandria.
Capitan F. L. Timmerman.
City of Washington.
Capitan J. W. Reynolds.
Capulet,
Capitan Thompson.
African,
Capitan Llowling.

Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde, y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.

DE NEW-YORK.

African	Juéves	Dicbre. 11
Capulet	Juéves	.. 18
City of Puebla	Juéves	.. 15

DE LA HABANA.

Capulet	Sábado	Dicbre. 13
City of Washington	Sábado	.. 20
African	Sábado	.. 27

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Coy y hasta Barcelona $95 Coy desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid íntimo precio del ferro-carril en $140 Coy desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandria" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 921—3583

AVISO.

Los que suscriben, consignatarios de los vapores de la línea New-York & Cuba Mail S S Co., anuncian al público que desde el dia 1º Enero del año próximo venidero, dichos vapores tocarán en St. Agustine, Florida, tanto en el viaje de ésta á New-York, como á la vuelta. Este nuevo servicio se inaugura con motivo del crecido número de pasajeros que prefieren hacer una corta travesía hasta la Florida, para despues continuar su viaje por tierra, evitándose así el riesgo y molestia de los mares más fuertes del Norte.

Además, con motivo de la próxima Exposicion de Nueva Orleans, se sentía la necesidad de buenos y rápidos vapores que haciendo viajes periódicos facilitasen el modo de trasladarse á aquella hermosa ciudad

Para más pormenores, dirijirse á la casa consignataria Obrapía 25.—*Todd, Hidalgo & Co.*

1719—P—424821

COMPAÑIA MEJICANA TRASATLANTICA

Línea de vapores correos, de acero DE 4150 TONELADAS, entre Veracruz y Liverpool CON ESCALAS EN Progreso, Habana, Coruña y Santander.

VAPORES.	CAPITANES.
Tamaulipas	LUCIANO DE OJINAGA.
Oaxaca	TIBURCIO DE LARRAÑAGA.
Mexico	MANUEL G. DE LA MATA.

AGENTES.

VERACRUZ.—C. A. MARTINEZ Y Cª
LIVERPOOL.—BARING BROTHERS Y Cª
CORUÑA.—MARTIN DE CARRICARTE.
SANTANDER.—ANGEL DEL VALLE.
HABANA.—(OFICIOS 20.)

1333—7583 **J. M. Avendaño y Cª**

BUQUES A LA CARGA.

Para Canarias la barca española **Fama de Canarias** su capitan D. German Perez, saldrá á mediados de Diciembre; admite carga á flete y pasajeros. Informará el capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 81.—*Antonio Serpa.*

1606—P—814821

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

CAIBARIEN.

Capitan BRASAC.

Este rápido y cómodo vapor saldrá del puerto de CARDENAS, todos los Domingos veinte minutos despues de la llegada del tren procedente de la Habana, para los puntos siguientes:

La Teja, Ganuza (Muelle del Salto, paradero del Corralillo) Sierra Morena, Las Pozas, Isabela de Sagua, Playas de San Juan, Boca de Sagua la Chica y Caibarien.

En la Isabela se demorará los Lúnes hasta la llegada del primer tren procedente de Encrucijada y Sagua la Grande.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN los Miércoles á la llegada del tren extraordinario de Remedios, haciendo las mismas escalas y regresará á CARDENAS los Juéves ántes de la salida del tren de las seis de la mañana, por el cual los Sres. pasajeros pueden estar en la Habana á la una de la tarde.

727—P—71585

Empresa de vapores españoles correos de las Antillas Y TRASPORTES MILITARES DE *Ramon de Herrera.*

VAPOR

Manuela.

Capitan D. JULIAN GARCIA.

Este hermoso y rápido vapor saldrá de este puerto el dia 20 de Diciembre á las 5 de la tarde para

Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Sto. Domingo, Ponce, Mayguez, Aguadilla, Puerto Rico y St. Thomas.

Las pólizas para la carga de travesía, solo se admiten hasta el dia anterior al de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y Cª
Baracoa.—Sres. Monés y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y Cª
Sto. Domingo—Sres. M. Pou y Cª
Ponce—Sres. Pastor Marquez y Cª
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico—Sres. Iriarte Hno.
St. Thomas—Sres. W. Broudstes y Cª

Se despacha por Ramon de Herrera, San Pedro 26 plaza de Luz. 87

VAPOR

CLARA.

Capitan D. FEDERICO VENTURA.

Este hermoso y espléndido vapor saldrá de este puerto el dia 16 de Diciembre á las 5 de la tarde para

Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantanamo y Cuba.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Puerto Padre.—Sr. D. Gabriel Padron.
Gibara—Sres. Vecino, Torre y Cª
Sagua de Tánamo.—Sres. C. Panadero y Cª
Baracoa—Sres. Mones y Cª
Guantanamo—Sres. J. Bueno y Cª
Cuba—Sres. L. Ros y Cª

Se despacha por Ramon de Herrera.—San Pedro 26, frente á la plaza de LUZ.

1236—T

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Oficios 28, Plaza de San Francisco.

Vapor COLON.

Capitan Saavedra.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, para la Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las tres de la tarde, saldrá de Colon y á las cinco de Coloma, amaneciendo el miércoles en Batabanó, donde los Sres. pasageros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á S. Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR

General Lersundi.

Capitan Gutierrez.

Saldrá de Batabanó los Juéves por la tarde despues de la llegada del tren, con destino á Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailén y Córtés.

RETORNO.

Los Domingos á las 9 saldrá de Cortés, de Bailén á las 11, de Punta de Cartas á las 2, de Coloma á las 4 del mismo dia, amaneciendo el Lúnes en Batabanó donde los Sres. pasageros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana, en la misma forma que á los del vapor COLON.

Pronto á terminarse la carena del vaporcito FOMENTO será dedicado á la conduccion de los Sres. pasageros del vapor LERSUNDI, desde Colon y Coloma al bajo de la misma y vice-versa.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo, se proveerán en el despacho de Villanueva de los billetes de pasajes en combinacion con ámbas compañías, pagando los de ferro-carril y buque, y por lo cual obtienen el beneficio del rebajo de 25 por 100 sobre las tarifas. Saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde debiendo cambiar de tren en San Felipe á donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los Sres. pasageros que vengan de Vuelta-Abajo se provean abordo, del billete de pasaje de ferro-carril para que disfruten del beneficio del rebajo del 25 por 100 los de la Habana y Ciénaga, así como que deben despachar por el sobrecargo los equipages, á fin de que puedan venir á la Habana á la par que ellos.

3ª Las cargas destinadas á Punta de Cartas, Bailén y Cortés, deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves.

4ª Las cargas de efectos reguladas una á 3 ra fuertes, con el rebajo de 25 por 100 de ferro-carril, á 55½ centavos oro.

Las cargas de tabaco que pagan al ferro carril 3¾ reales oro cobrará la Empresa 93¾ centavos.

Los precios de pasages y demás son los que marca la tarifa reformada.

5ª Los vapores se despachan en el Escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un ½ por 100 para fletes y gastos. Si los Sres. remitentes exijen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el ¼ por 100 con las condiciones expresadas que constan en dichos recibos.

La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

6ª Para facilitar las remisiones y evitar trastornos y perjuicios á los Sres. remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el Depósito de Villanueva con este sólo objeto, y por lo cual debe despacharse toda la carga.

Habana 13 de Agosto de 1883.—El *Director.*

1234—T

VAPORES DE MENENDEZ Y GOMEZ DE CIENFUEGOS. VIAJES SEMANALES.

VILLA-CLARA.

DE 1000 TONELADAS.

CAPITAN CRESPO.

Saldrá de Batabanó todos los Miércoles para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.

Regresará á Batabanó todos los Domingos.

TRINIDAD. de 1100 ton. Capitan Villamil. **GLORIA.** de 12 ton. Capitan MUNIATEGUI.

Saldrán todos los Domingos alternando de Batabanó á Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Estos vapores reciben carga todos los dias.

NOTA.—En el pago de fletes y pasages, solo se admite en plata las fracciones que no lleguen á dos pesos. No se admite moneda extranjera, ni se pone un valor convencional.

El próximo DOMINGO saldrá el vapor **Gloria** despues de la llegada del tren de pasajeros que sale del ferro-carril de Villanueva á las 4 horas y 10 minutos de la mañana.

Para más pormenores impondrán San Ignacio 32. —*Juan Pueyo.* 1238T

VAPOR ESPAÑOL

Bahía Honda.

Capitan UNIBASO.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Río Blanco, Berracos, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, los Miércoles al amanecer.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario. Merced 13.—COSME de Toca. A

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO

Su capitan BUSTILLO

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana.

Recibe carga hasta el viérnes inclusive.

Los Sres. Pasajeros deberán tomar el tren que sale de Villanueva á las 6 horas y 10 minutos de la mañana del mismo Domingo.

Para más informes San Ignacio 22 su consignatario, *Juan Pueyo.* 163—A

ALAVA.

DE 428 TONELADAS.

Capitan ROMERO.

Viages semanales á Cárdenas, Sagua y Caibarien.

IDA.

Saldrá de la HABANA los Miércoles á las 6 de la tarde y llegará á Cárdenas y Sagua los Juéves y á Caibarien los Viérnes por la mañana.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana todos los Domingos á las 11 de su mañana.

PRECIOS DE LOS FLETES.

PARA CARDENAS.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 45 cts. oro idem idem.

PARA SAGUA.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, DICIEMBRE 11 DE 1884.

Noticias Comerciales.

New-York, Diciembre 10 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, $15-65.
Idem mejicanas, $15-55.
Descuento papel comercial 60 d|v., 4½ á 6. p.☰
Cámbios: s|. Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-81½ la £.
Cámbios: s|. París, 60 d|v. (banqueros) á 5 fa. 23¾ cts.
Cámbios: s|. Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 94½
Bonos registrados de los E. U., 4 p.☰ á 123½ ex-cupon.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5⅝.
Regular á buen refino, 4¾ á 4¾.
Azúcar de miel, 4½ á 4½.
☞Vendidos: 3.500 sacos de azúcar.
Idem 50 bocoyes de idem.
Mieles, 16½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 7⅞ cts.
Tocineta *long clear*, á 6¾.

New Orleans, idem idem.

Harina clases superiores, á $4.10 cts. brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 13|9 á 14|3.
Idem regular refino, 11|6 á 12|3.
Consolidados, á 99 5|16 ex-interés.
Bonos de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 121½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 p.☰
Plata en barras, (la onza) 49½ pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5⅞ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 p.☰ 79 fr. 20 cts.

¡NIÑOS!

Un periódico de esta capital da cuenta de los sucesos ocurridos en la Córte con motivo de la algarada estudiantil á que han dado lugar las inconveniencias estampadas por el señor Morayta en el discurso de apertura de la Universidad Central, y con este motivo dirige al Gobierno los más violentos reproches y las acusaciones más infundadas.

Nuestros lectores deben recordar el orígen de esas desagradables escenas. El señor Morayta, catedrático vulgar y adocenado de aquel centro de enseñanza, y que sólo se distingue por la impiedad de sus doctrinas y por su odio á la religion del Crucificado, era, por desdichada casualidad, el encargado de la oración inaugural para la apertura del corriente año académico. Y olvidando todo lo que exigian de él, no ya las consideraciones debidas al Gobierno, sino, el respeto que siempre deben merecer las creencias ajenas y mucho más cuando estas creencias son las de la mayoría, ez descolgó con un discurso profanda y violentamente antireligioso que sonó de desapacible modo en los oidos de la concurrencia y muy señaladamente en los del señor ministro de Fomento que presidía el acto.

El señor Pidal, en quien el calor de las convicciones se hermana íntima y estrechamente con la facilidad y la energía de la palabra, dió allí mismo la merecida lección al osado catedrático, y puso á sus salidas de tono el correctivo que reclamaban; el público aplaudió fervorosamente las palabras del ministro, y el acto terminó sin más novedad.

A la condenación de las impiedades y heregías del señor Morayta, hecha en el Paraninfo por el Jefe de la Instrucción pública, siguieron bien pronto las que varios prelados tuvieron necesidad de formular en cumplimiento de sus debores apostólicos. Natural era que, cuando un seglar protestaba contra los principios irreligiosos vertidos por el señor Morayta, no se quedasen atrás los altos representantes de la Iglesia; pues nada habría sido más extraño que el silencio de los prelados en presencia de ataques á la religión del Estado que la autoridad civil se había creido en el caso de rechazar.

Y no sólo el alto clero: también una parte de los escolares se creyó moralmente obligada á protestar contra las doctrinas del catedrático ateo; y por iniciativa (según se dice) de un hijo del señor Nocedal y de algunos otros compañeros católicos, se trató de recoger firmas entre los estudiantes al objeto indicado.

Como se ve, la parte retrógrada del elemento juvenil no se proponía otra cosa que hacer uso de su derecho, firmando y publicando un documento en consonancia con sus creencias y sus convicciones.

Pero desgraciadamente la parte avanzada y liberal, en vez de imitar la prudente conducta de sus compañeros, se obstinó en hacer una manifestación tumultuosa en favor del discurso de Morayta. Las cosas tomaron desde aquel momento el carácter de una cuestión de órden público, y ya fué necesario que el Gobernador de la provincia y el Jefe de la fuerza á sus órdenes intervinieran en el tumulto para dominarlo y restablecer el imperio de la Autoridad.

No habiendo sido testigos presenciales de los sucesos, no podemos discutir sobre la exactitud de todos los detalles referidos por la prensa oposicionista. Séanos sin embargo permitido poner en cuarentena una buena parte de ellos, por ser costumbre en casos tales incurrir en las mayores exageraciones para atacar á los Gobiernos.

Pero, aun dado caso que cuanto se refiere sea cierto, preguntaremos: ¿y qué? No el Gobierno de S. M., no el señor Ministro de Fomento, ni el Gobernador de Madrid, ni el Jefe de Orden público, sino el señor Morayta y sus ilusos admiradores son los verdaderamente responsables de las tristes ocurrencias del 19 de Noviembre: el primero por su insensata provocación, los otros por su actitud díscola y perturbadora.

El Ministerio no ha suscitado el conflicto: el señor Pidal no hizo más que defender los fueros del Gobierno y de la religión del Estado contra las demasías de un catedrático imprudente: y los señores Villaverde y Oliver se encontraron con una alteración material del órden ya creada y que sólo por medios materiales podía desvanecerse. Todos cumplieron con su deber.

Pudo (¿quién lo niega?) cometerse algun acto brutal por parte de los agentes de la Autoridad, agentes que naturalmente se reclutan de entre las clases ménos ilustradas de la sociedad, y están por lo mismo más expuestos á romper la valla de la cordura en la ejecucion de las órdenes que reciben. Pero hacer responsable al Gobierno y á las Autoridades de los desmanes aislados que pueda cometer un soldado en los momentos de dar una carga, es el colmo de la pasión y de la injusticia.

No hay nada más alevoso ni más indigno que valerse de los estudiantes como arma de guerra contra los Gobiernos, precisamente porque siempre en esos casos sucede lo que ahora, es decir, que, unos por malicia, y otros de buena fé, no ven más que el escarmiento de *los niños* y se espantan y protestan del empleo de la fuerza bruta contra tales adversarios. Los enemigos de una situación política no deberían jamás excitar al elemento escolar contra los poderes públicos, porque eso es abusar indignamente de la inexperiencia y de la candidez de los jóvenes, y colocar á los Gobiernos en la dura necesidad de ejercer la debida represión contra los que en rigor no son iniciadores de las asonadas ó tumultos. Quien así explota para torcidos fines la generosa imprudencia, el noble hervor de la sangre juvenil, es un miserable indigno de toda consideración.

Y en cuanto á los que de buena fé se escandalizan y se espantan de la apelación á la fuerza contra los excesos de la estudiantina, nosotros les preguntaríamos qué es lo que la Autoridad debe hacer cuando se ve injuriada y atropellada por esos *niños*, que, si son débiles para defenderse de los agentes de órden público, son bastante fuertes para llevar la alarma y el desasociego á toda una población, y para hollar y pisotear las leyes y los fueros de la Autoridad.

Las leyes penales sólo consideran irresponsables de sus actos á los niños menores de quince años: de los quince á los diez y ocho, la juventud es una mera atenuación de la responsabilidad; de los diez y ocho en adelante el jóven es tan plenamente responsable de sus actos como el hombre más desarrollado y perfecto. El jóven de diez y ocho años que asesina ó comete cualquier delito que lleve consigo la pena de muerte, á muerte será condenado por los tribunales. Y si la ley penal no se detiene ante la juventud para imponerse con todo el rigor de sus sanciones ¿qué razón legítima puede invocarse para sostener que la Autoridad no debe apelar á la fuerza contra los trastornadores de la paz pública cuando estos sean jóvenes?

El Gobierno ha hecho lo que debía; lo que en Bélgica, y en Alemania, y en todas partes, han hecho los que mandaban cuando los estudiantes han comprometido con su conducta la tranquilidad de una población.

Y no entendemos que la autoridad académica haya sido invadida por la gubernativa; porque aquella está muy léjos de ser exclusiva ni aun dentro del recinto de los establecimientos de enseñanza: la jurisdicción universitaria está limitada al mantenimiento del órden y de la disciplina en todo lo concerniente á la instrucción pública, en cuanto la perturbación no haya trascendido al exterior. Cuando los alborotadores llevan la alarma fuera del establecimiento, y cuando por añadidura no se trata de nada relativo al régimen de la enseñanza, entonces ya desaparece la materia académico-disciplinaria, y sólo queda un desórden público, cuya represión incumbe á las autoridades, civiles, judiciales ó militares, segun los casos.

Por lo demás, si se ha cometido algun abuso, lo sentiremos: porque, fieles á nuestra doctrina fundamental, no estamos ni estaremos jamás de parte de los que cometen atropellos. Mas, para juzgar de esos hechos aislados, es preciso esperar á que se halle bien averiguada la verdad de las cosas: hoy todo juicio sería prematuro.

Hemos apreciado en conjunto, y no en sus detalles, la conducta del Gobierno; y no encontramos en ella nada que no se ajuste en un todo á la que disponen las leyes y á lo que exigen el interés de la causa pública y los fueros del principio de Autoridad.

La prision de Bonachea.

Continuamos publicando los detalles acerca de la prision de Bonachea y sus secuaces efectuada el dia 3 del corriente en aguas de Manzanillo por la lancha *Caridad*, cuyas noticias las tomamos de nuestro colega *La Verdad* de aquella ciudad correspondiente al dia 7.

Helas aquí:

"CAPTURA DE LOS PIRATAS DEL "RONCADOR."

Por el suplemento que dimos al público el dia 4 del actual y que hoy reproducimos, verán nuestros lectores, que la lanchita *Caridad* de la marina Española de guerra mandada por el valiente Alférez de Navío Sr. D. Emiliano Enrique Loño y seis hombres de tripulacion sin más fuerza de ninguna clase, apresó en el Banco de Buena Esperanza, en aguas jurisdiccionales del punto nombrado *Roncador*, un buque menor, tripulado por 15 hombres armados que por la mañana del mismo dia habian desembarcado en las Coloradas de la costa del Partido de Bicana y que se volvieron á reembarcar, viendo que aquel punto no era el que buscaban para su desembarco.

Tambien dijimos que los quince individuos al verse perseguidos por la lancha *Caridad*, tiraron al mar sus armas y una porcion de bultos que traían, y que fueron presos y amarrados, por el valiente Enriquez Loño y sus seis hombres conduciéndolos á Manzanillo, donde, bien asegurados, se les está formando la sumaria por el señor Ayudante de Marina D. Juan Montemayor, que sin levantar mano, auxiliado por el Sr. Comandante Militar don Joaquin Vallés, y demás autoridades está tomando las declaraciones á los presos, que segun van declarando los deja en comunicacion.

El práctico del bote ó balandro ha dicho públicamente en la Cárcel que uno de los presos es el General Bonachea, Jefe de esa expedicion; que el segundo es el Coronel Plutarco Estrada y que están tambien presos el Capitan Manuel Estrada, Pedro Peralta y otros, todos ellos de malos antecedentes.

Por consiguiente, hoy están, segun vamos viendo, en nuestro poder los *cabecillas ubiquitarios dinamiteros* de las célebres proclamas que han circulado por Cuba hace pocos dias.

Hoy estan *asegurados* parte de los enemigos de España nuestra querida Pátria y más, mucho más enemigos de Cuba española, porque los que quieren abrasarnos con dinamita, talar despues nuestros campos y asesinarnos para mandar ellos, son enemigos de todo el género humano.

Esos no son hijos de Cuba: esos son unos *piratas* que no tienen pátria, Dios ni Religion. Esos son los verdaderos enemigos de nuestra prosperidad y de nuestra raza.

Vamos pues á relatar lo que ha pasado para darle á cada uno los lauros que sean suyos, ó como dice el adagio: "al César lo que es del César."

El dia primero del corriente mes recibió el Sr. Comandante Militar de esta Plaza un telegrama en el que se le ordenaba redoblara la vigilancia de la costa de Cabo Cruz, pues habia vehementes sospechas de que se trataba de hacer un desembarco por estas costas. El señor Vallés con la eficacia y buena fé que tanto le distinguen se avisó con el señor don Francisco Maurant, Jefe de la división de cañoneros de este distrito marítimo, y dió por resultado que aquella misma noche salió el señor Maurant con el cañonero *Manatí*, dirigiéndose á la costa donde venía ya colocados los buques de que puede disponer, que son: la lanchita *Caridad*, el pailebot *Velox*, la *Manatí*, y el *Vigía*.

El señor Maurant se llevó tambien el médico de la división don Eulalio Ruiz Toranzo.

Vino el vapor de la Habana y en la correspondencia vimos un telegrama que publicaba la prisión de Bonachea con 25 individuos armados que estaban á disposición de las Autoridades inglesas; mas sin embargo, el dia 5 por la noche recibió el Sr. Vallés un telegrama de Cuba en el que le decía el Gobernador Civil que redoblara la vigilancia de la costa de Cabo Cruz y Cayo "Doce Leguas," porque habia salido de Jamaica un barco de un palo solo, que venía en esta dirección. La vigilancia se redobló y se corrieron las órdenes á la Guardia Civil de los puestos de la costa y á los cabos de mar de todos los puntos donde los hay.

El dia 4 por la mañana muy temprano vino un propio desde Belia, barrio de Bicana, diciendo que en las Coloradas, cerca de Cabo Cruz, se habian desembarcado dos hombres que habian hablado con algunas personas, y que viendo que aquel punto no era el que buscaban para el desembarco, se habian vuelto á reembarcar y habian hecho rumbo hácia los bajos de Buena Esperanza.

El comandante Militar avisó á los Jefes de las fuerzas para que se dispusieran á salir y ya iban á verificarlo cuando se dirigió por la Pasa de Gua, la lancha *Caridad* con un barco de un palo á remolque. La *Caridad* es de vapor y de buen andar, así es que en muy poco rato fondeó en este puerto, y dió conocimiento de todo lo ocurrido en los términos siguientes:

Dos pescadores de Las Coloradas se hallaban en sus ranchos el dia 3 por la mañana cuando vieron atracar á la costa un barco de dos proas con un sólo palo, y de él salieron dos hombres que les preguntaron el punto dónde se hallaban. Los pescadores les dijeron que estaban en las Coloradas, y en el momento se reembarcaron los piratas y se hicieron á la mar en dirección á los Bajos de Buena Esperanza.

Los dos pescadores D. Jorge Reitor y D. Ramon Gonzalez se presentaron inmediatamente á su Jefe más próximo el alcalde de mar de Belía D. José Reitor. Este señor mandó al momento aviso á la lancha "Caridad" que se hallaba fondeada en aguas del Cabo, como vigilante avanzado, y al mismo tiempo notició lo ocurrido al alcalde del Barrio como Autoridad Civil y ofició al Sr. Capitán de este puerto D. Juan Montemayor donde le daba los más minuciosos detalles del hecho.

Esta resolución dió por resultado que la "Caridad" supiera en pocos momentos la importante salida del buque pirata con su gente y la dirección de esos CIUDADANOS.

El valiente é intrépido Enriquez Loño se hizo á la mar en muy pocos momentos; pues tenía la máquina de su lancha preparada para un caso dado: puesto de acuerdo con su pailebot de guerra "El Veloz," le dijo que guardara y evitara que no se desembarcaran por la parte de tierra que él con su lancha tomaría las salidas para alta mar.

En efecto á eso de las dos de la tarde divisó al buque pirata en las inmediaciones del Bajo, y esforzando la máquina, logró darle alcance observando que botaban al mar bultos y todo cuanto tenían sin que el oficial de Marina lo pudiera remediar por la distancia que mediaba. Puesto al habla les intimó la rendición disparándoles un cañonazo solo para intimidarles pero sin tirar á darle.

EL PRIMER CONTINGENTE DE LOS VALIENTES UBIQUITARIOS, DINAMITEROS, SEPARATISTAS, CON SU DIGNO GENERAL, DOS CORONELES Y OTROS VARIOS JEFES EN NÚMERO DE QUINCE, fuerón reducidos á prisión por ¡¡¡seis marinos españoles.....!!!

Aquí cabe aquello de *ibamus solus*.....

Amarrados los QUINCE *ubiquitarios* por los SEIS ESPAÑOLES, y asegurados con el búque prisionero, hizo la lancha "Caridad" rumbo á este puerto llegando como hemos dicho á las doce del dia 4 del actual y haciéndose cargo de ellos el Capitan de Puerto, que pidiendo auxilio al Comandante Militar, fueron conducidos á la Real Cárcel de esta Ciudad escoltados por la fuerza del Regimiento de Infantería de la Habana, que reforzó la guardia con el número suficiente de soldados y clases para asegurar á tan DIGNOS HUÉSPEDES....

El Batallon Voluntarios de Manzanillo se ofreció expontáneamente á prestar el servicio que fuera necesario para ayudar al Ejército; y desde luego el Comandante Militar dispuso que se constituyera en el principal un reten para ayudar á dar el servicio de centinelas en las prisiones donde se encuentran los piratas.

El Sr. Montemayor se constituyó en el cuarto de Banderas del cuartel en cuyo edificio está la Cárcel tomándoles las declaraciones indagatorias á todos, en cuya operación le amaneció sin haberse acostado ni un solo momento. Segun iba tomándoles las indagatorias los ponía en comunicación con los demás de la Cárcel y por ellos hemos sabido que el titulado general Bonachea y los coroneles Estradas ocultaron sus nombres propios por temor de que los mataran y arrojaran al agua como enemigos de España.

Hasta aquí el relato de lo que ha llegado á nuestro conocimiento, debiendo advertir que hemos presenciado el desembarco y la prision en la cárcel, conforme lo hemos relatado.

Esperamos con ansiedad que á los malos se le aplique el rigor de las leyes sin contemplaciones de ninguna clase y con toda la justicia que el caso requiere; pues aquí no hay que andar con *paños calientes*, sabiendo como se sabe que esta es una cuadrilla de bandoleros piratas, apresados en nuestras aguas, y cuyos sujetos son harto conocidos irreconciliables enemigos de España.

Y no se nos diga que las leyes no les cojen de lleno; porque el buque que navega con quince hombres, donde figura un general insurrecto, dos coroneles, un teniente coronel, un capitan y diez piratas más sin bandera, ni documentos que acrediten su nacionalidad, y reconocidos como enemigos mesiables de España, ¿quedará duda alguna de que son piratas y como tales deben de ser juzgados?

Nosotros creemos que el Excmo. Sr. Gobernador General y Capitan General don Ramon Fajardo resolverá esta importantísima cuestion con el celo y amor que tanto le distinguen en bien de los intereses de la Madre Patria sin separarse por nada de la justicia ni de las leyes que nos rigen.

El cabecilla de estos piratas, ciudadano Bonachea, sabe muy bien que se ha jugado la vida al azar de una mala jugada: así lo ha dicho á sus dignos compañeros: *Yo sé que que me he jugado la vida y la he perdido*; (palabras textuales.)

Sin embargo, no demuestra arrepentimiento, segun el semblante que presenta y el buen apetito que tiene, pues come, bebe y duerme á pierna suelta.

¡Ya veremos si esta serenidad le acompaña siempre....!

Entre los coroneles hay un Plutarco Estrada, más negro que el carbon, con una cara cortada por la parte inferior, que le dá un aspecto horrible. La mayor parte son blancos cubanos, y negros dominicanos, ménos uno ó dos que son extranjeros, segun ellos dicen.

Todos representan ser mayores de edad, habiendo uno que es el práctico que tiene como sesenta años.

El general Bonachea aparenta tener unos cuarenta años, está bien tratado y se comprende que no ha pasado muchos trabajos por el extranjero, es decir, que se ha dado buena vida á costa de los pobres tabaqueros de Cayo Hueso, Jamaica y Nueva York.

Hemos sabido extra oficialmente que desea hablar con el Excmo. Sr. Capitan General. No sabemos si la Marina se lo consentirá, que es la que hoy puede hacerlo.

LOS PESCADORES DE LAS COLORADAS.

Ya en nuestro artículo de fondo hemos dicho que los dos pescadores de Las Coloradas D. Jorge Reitor y D. Ramon Gonzalez fueron los que dieron aviso á D. Jose Reitor, alcalde de Mar de Belía que es el punto mas inmediato, y que desde ese punto salieron los dos pescadores el uno en barca de la Lancha "Caridad" y el otro á traer el parte á Manzanillo.

Sin la acrisolada conducta de estos hombres de mar, de estos pobres y honrados pescadores, hijos leales de esta fiel é invicta ciudad, los piratas hubieran conseguido su desembarco y hoy estarían los ingenios incendiados y la alarma por todas partes, por que esos 15 malvados con su dinamita, miéntras fueran habidos, de seguro que hubieran hecho daños de mucha consideracion.

¿Y á quién se le debe que hoy estén asegurados en nuestro poder?

En primer lugar el valiente marino que con su arrojo y bizarría les fué al abordaje con cuatro hombre, dejando dos en la lancha "Caridad," y los hizo prisioneros.

Y en segundo término á esos leales pescadores hijos de Manzanillo, que exponiendo sus preciosas vidas se atrevieron á echarse á la mar en un pequeño *coyunco* para venir á Belia á dar parte y despues para ir en busca de la lanchita "Caridad" que estaba en Cabo Cruz cumpliendo con las órdenes que tenia del Jefe de la Division de cañoneros.

Los dos pescadores expusieron sus vidas, porque claro está que si los piratas, despues de haber hablado con ellos en Las Coloradas los cojen en la mar corriendo los partes, de seguro que los hubieran asesinado.

¿Y todavia hay quien denigre y haga escarnio *en sus papeluchos* de las familias de los honrados pescadores, sabiendo que el mas insignificante pescador es mucho mas honrado y mejor español que todos esos *titeres cejijuntos y cariacontecidos de "La Tempestad"*? que nos echaron en cara *el delito*..... de estar unidos á una honrada familia de pescadores?

Pescadores fueron Sosa, Miguel Martinez, Sariol, Jaime Marty, Manuel Reytor, Pelegrin Rosell y la mayor parte de los que en Manzanillo dieron el sagrado grito de viva España.

Pescadores son D. José Reitor, D. Jorge Reitor y D. Ramon Gonzalez que hoy han prestado el mas importante servicio en la captura de los piratas que se hallan bajo el rigor de las leyes.

Estos pescadores han merecido bien de la pátria y son dignos de que el Gobierno los recompense y el pueblo entero les agradez ca al bien que han hecho al país en general.

Nosotros creemos que se debía abrir una suscricion popular en toda la Isla para comprar y regalarles á cada uno de esos beneméritos pescadores hijos de esta fiel é invicta ciudad, una embarcacion menor para que con ella y su industria se buscaran la vida en el trabajo y sirvieran á la vez de vigilantes en esta costa donde hoy han prestado tan importantes servicios.

IMPORTANTE NOTICIA.

Segun telegrama oficial recibido por nuestro Comandante Militar y por el Alcalde Municipal, se ha encargado del mando como Gobernador Civil de esta Provincia, el Excmo. Sr. D. Luis M. de Pando que lo es en propiedad, cesando la interinatura desempeñada por el Sr. Coronel Mantilla.

En las actuales circunstancias y cuando el Gobierno de la Isla necesita de los importantes conocimientos del General Pando, no ha querido este general mostrarse indiferente, y echando á un lado, ó mejor dicho despreciando las villanas apreciaciones de *El Triunfo* y de *La Palanca* así como de todas las demás personas que le han querido hacer daño, se ha vuelto á encargar del Gobierno Civil para seguir defendiendo los derechos de España, y de esta Provincia en los mismos términos que siempre lo ha hecho.

Estamos de enhorabuena por todos lados; y parece que la diosa fortuna se vá acordando de nosotros.

¡Quiera Dios que el mando del General Pando dure tantos años como grandes son nuestros deseos en favor del protector de Cuba y toda la Provincia!

Fuego del Cuartel de Guerrillas que servía de polvorin.

Cuando todos los cañoneros y fuerza de Marina andaban por la costa de Cabo Cruz y cayo Las Doce Leguas, en persecucion de los piratas mandados por Bonachea, hoy capturados y reducidos á prision en la cárcel de esta invicta ciudad.

Cuando más inocentes nos entregamos al sueño en nuestros hogares.

Cuando nadie pensaba en hacer daño á sus semejantes puesto que todos estábamos gozando de la tranquilidad del sueño de la madrugada.

Y por último, cuando más descuidados estábamos nos sorprende la campana del cuartel y una corneta de la Guardia de Prevension de la fuerza del Regimiento Infantería de la Habana de guarnicion en esta ciudad, tocando á fuego porque el señor oficial de guardia habia recibido el parte de que el cuartel de guerrillas, donde estaban las municiones en depósito estaba ardiendo.

¡Qué coincidencia tan rara!

Hay tres barracones que en la guerra fueron destinados á cuarteles y hoy se hallan vacíos menos el que ocupaban las ciento ochenta mil cápsulas, y precisamente este cuartel es el único que arde á las tres y media de la madrugada.

¿No es verdad que es una coincidencia *rara, extraña, casual y hasta choeante?*

Cualquiera que fuera un poco malicioso podría creerse que este fuego *fué* intencionalmente dado por que es chocante que de los tres ó cuatro edificios del Gobierno que en la plaza del fuerte no se haya dado fuego más que al que servía de polvorin.

Cualquiera que se fije un poco comprenderá que estando los ubiquitarios dinamiteros tan cerca, podian tener algun emisario en esta ciudad para dejarnos sin municiones; pero á nosotros que vimos el fuego en los momentos que ya estaba casi dominado, no se nos ocurrió nada de malicia; supusimos que sería casual y nada más. Pero cuando hemos visto entrar aquí los Jefes de los dinamiteros, francamente, hemos principiado á hacer conjeturas sobre la rara coincidencia de ese incendio y la prision de los de la dinamita: y si hemos de decir la verdad no estamos del todo conformes con esta coincidencia...."

Gracias á Dios.

Por fin, *aquello* de que tan repetidas veces ha hablado nuestro querido colega *Don Circunstancias* ha concluido. En la sesion que esta tarde ha celebrado la Diputacion Provincial, se ha discutido y aprobado el acta del distrito de Tapaste, proclamándose Diputado á nuestro distinguido correligionario, Don José F. Vergez.

Nombramientos.

Hoy se ha comunicado á los interesados y mañana publicará la *Gaceta*, los nombramientos de los nuevos catedráticos auxiliares de esta Universidad Literaria.

Según anticipamos hace dias á nuestros lectores, han sido elegidos los doctores D. Adolfo Aragon y Muñoz y D. Evelio Rodriguez Lendian, para la Facultad de Filosofía y Letras; D. José Novo y García para la de Derecho, sección del administrativa y D. Gabriel Casuso para la de Medicina, anulándose el concurso en lo que atañe á la Facultad de Ciencias.

Los Decretos de S. E. se publicarán con los fundamentos que acreditan hallarse ajustados á la Ley, como tambien manifestamos á nuestros suscritores

Felicitamos sinceramente á nuesrros amigos los señores Aragon y Novo García.

Justa demostracion.

Sabemos que el Centro Gallego de esta ciudad, trata de hacer una afectuosa demostracion al jóven gallego D. Emiliano Enriquez y Loño, Alférez de Navío de la Real Armada y Comandante de la lancha de guerra *Caridad*, que tan útil servicio acaba de prestar á la pátria, apresando en las aguas de Manzanillo á la partida de Bonachea.

Honra al Centro Gallego este acuerdo.

Subasta.

Ayer se verificó en la Intendencia General de Hacienda, la anunciada subasta de 25,000 en oro, destinados á la amortizacion de billetes, y la cual fué adjudicada en la forma siguiente:

A D. Alvaro Gonzalez...	$ 5 000 al 23| 56
-- -- William Harty.....	5,000 al 23| 52
-- -- Antonio Casal.....	3,000 al 23| 61
-- -- Agustin Gonzalez..	12,000 al 23| 00

Consumo de ganados.

"De conformidad con lo establecido en la aclaracion al pliego de condiciones para la subasta del consumo de ganados, publicada en la *Gaceta* del dia 18 de Octubre último, y accediendo á la peticion hecha por D. Faustino García, Rematador del expresado servicio, la Intendencia General de Hacienda ha resuelto se fije el 31 del corriente para que dicho señor tome posesion, así como para que desde el primero de Enero siguiente, comience á verificarse la cobranza del mismo por el nuevo sistema."

Así se publica en la *Gaceta* de hoy por la Intendencia General de Hacienda.

Telegramas de la Península.

En los periódicos de Nueva York que nos ha traido el vapor americano *Saratoga*, entrado esta mañana, encontramos los siguientes telegramas de Madrid:

Madrid, 3 de Diciembre.—Dice *La Epoca* que nunca estuvo más cerca de su realizacion que ahora el tratado de comercio entre España é Inglaterra.

Gibraltar, 3 de Diciembre.—El barco español que detuvo á un buque en aguas inglesas suponiendo que llevaba contrabando es un cúter del resguardo. Al acercarse la lancha inglesa se puso en actitud de combate, pero desistió de él ante los disparos de los fuertes.

Madrid, 4 de Diciembre.—El general López Dominguez ha dado un manifiesto en que declara que su partido es un partido de ideas monárquicas y dinásticas y que sus fines son la reforma del Código fundamental del Estado, concesion al pueblo de todos los derechos de la escuela democrática, jurado, independencia de los jueces, descentralizacion administrativa en cuanto sea compatible con la conservacion de la monarquía, disminucion de derechos de Aduana, celebracion de tratados de comercio en sentido de la reciprocidad y asimilacion de las leyes de las provincias ultramarinas á las de la madre patria, teniendo en cuenta las necesidades especiales de dichas provincias.

Vapores-correos.

El vapor correo *Habana* salió de Cádiz, con direccion á este puerto y escalas en Canarias y Puerto Rico el miércoles 10 del corriente.

El *Mendez Nuñez* llego sin novedad á Cádiz hoy juéves.

Recortes.

Preciso es, para dar la variedad debida á esta seccion, que nuestros tijeretazos se hagan algo más generales y no se dediquen exclusivamente á la política.

¡Hay tanta tela que cortar en Hacienda, Administracion, etc, etc.!

Por hoy, dedicaremos varios recortes al señor Tesorero General de Hacienda, que es muy simpático al recortador, no porque maneje grandes caudales, sino porque lleva el apellido de un muy amigo suyo.

***

Es el caso que á propósito de una de las operaciones de Tesorería, se nos ha montado en la nariz la palabra *englobar*.

Esto debe venir de globo, ú esfera ó si se quiere *bola*.

Y no es que el señor Tesorero haya empleado esa palabra en algun escrito; pero practica ese verbo.

Vamos á ver cómo y dónde.

***

Antes, y esto era lógico y razonable, se publicaban las recaudaciones y pagos de una manera clara como el agua y precisa como un buen cronómetro.

Se decia:

Oro.....	tanto.
Plata.....	tanto.
Billetes.....	tanto.
Total.....	tanto.

Esto se encontraba al alcance de todo el mundo, hasta de los inocentes como nosotros.

***

Hoy se emplea el siguiente geroglífico:

Oro.....	Tanto.
Plata.....	
Billetes.....	

Y los inocentes, como nosotros, damos al diablo nuestros estudios de matemáticas, y vemos que pueden sumarse cantidades heterogéneas.

Y otra cosa: pasar un rato de dos mil diablos reduciendo esas especies varias á una sola para hacer la suma.

***

Demasiado trabajo tienen los pobres empleados con no cobrar á tiempo sus pagas, y se nos antoja una crueldad hacerles sudar con tantas operaciones, pudiendo presentar sus cuentas con más claridad y ménos trabajo, y dejar á los desocupados que se entretengan haciendo las reducciones que quieran.

No engloben, no engloban tanto, que los globos suelen estallar en el aire y dar con los aeronautas en el suelo, donde se rompen la crisma.

***

Mientras averiguamos la causa de esta aficion á englobar, aconsejamos al apreciable Sr. Tesorero que vuelva al sistema antiguo, tanto al publicar las recaudaciones como los pagos.

Es más claro, más sencillo y más lógico; y dá ménos trabajo á los empleados y ménos qué hablar á los pícaros murmuradores.

***

¡Eureka!

Lo hemos hallado. No es la cuadratura del círculo, ni la mosca blanca, ni el usurero generoso; sino un número de *El General Tacon* que pueda leerse sin crispaciones nerviosas.

Fué el de ayer: el nº 31—del colega.

Lo jugaremos á la lotería.

¡El General Tacon, bien redactado, sensato, prudente, digno de ser leido por todos!

Está visto, estamos en época de fenómenos.

***

El Clamor de Cuba nos habla ayer de *Musa llarona* y pega el siguiente *fotutaso*:

"Si el director de LA VOZ DE CUBA, al desear que no le repugne el ideal autonómico para ponerse de acuerdo con los autonomistas, está decidido á *pasar por la colada* de todas las evoluciones que puedan venir, incluso la de volver á vivir *como los monos*, con su pan se lo coma y buen provecho le haga."

Vean ustedes con qué hábil delicadeza falta el colega á la verdad y de que modo tan ingenioso estampa tonterias. ¡Envidiable don de su genio privilegiado.

***

No le ha gustado al *Diario de Matanzas* que en apoyo de los artículos que LA VOZ viene publicando, hiciésemos público el efecto que causan entre los separatistas de Cayo Hueso, y dice que no damos en el clavo; sino en la herradura.

Pues claro; como aquellos ciudadanos se mueven tanto, no podemos hacer bien la puntería.

***

Se dice, no sabemos con qué fundamento, que una Sociedad de I. y de R, establecida en el Cerro, vá á variar de nombre. Verdaderamente, no parece bien que se confunda aquella Sociedad con cierta lancha.

***

Curioso descubrimiento: *El Clamor de Cuba* se ha declarado *darwinista*.

En su luminoso artículo de ayer asegura que "la lombriz solitaria puede pasar á ser mono" y que "el mono asciende á hombre por evoluciones sucesivas."

Justamente: como *Bertoldo* ha pasado á ser *Clamor de Cuba*.

NOTICIAS VARIAS.

—En Bacuranao fué herido gravemente de una puñalada en el pecho, el jóven D. José Gonzalez Mera, no habiendo sido aprehendido el agresor que lo es otro de igual clase y de 16 años de edad

—Debiendo promoverse por concurso la Direccion de las Escuelas incompletas para niños de San Antonio del Rio Blanco del Norte, y de Pipian, dotadas con el haber anual de 300 pesos para personal, casa, y 75 pesos para material por el Rectorado de la Universidad se convocan aspirantes á las mismas y que presenten sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta de Instruccion de esta Provincia.

—Segun nos avisan los consignatarios en esta plaza de la Empresa de Vapores del Marqués del Campo, el *Valencia*, salió ayer tarde de Puerto Rico, con direccion á este puerto.

—A las doce de la mañana de hoy comenzó á arder una de las puertas que dan á la calle de Colon en el ex-teatro de Villanueva, siendo de momento sofocado el fuego, por lo cual las bombas, que llegaron prontamente, no tuvieron necesidad de trabajar.

—Se ha hecho cargo nuevamente de la Administracion general del ferro-carril de Marianao el señor D. Juan A. McLean; que acaba de regresar de su viaje á Inglaterra.

—Anuncia *La Luz* de Sagua, que tan pronto le sea notificada la sentencia, comenzará á cumplir la pena de veinte dias dias que te ha impuesto el Tribunal de Imprenta.

—En la reunion celebrada por el *Circulo Militar* de la Habana el 7 del presente quedó elegida la Junta siguiente:

Presidente: Excmo. Sr. D. Pedro Beaumond.— Grupo del Ejército. — Vice-presidente: D. Félix Leon y Camargo. — Vocales: D. Isidoro Walis y Beltran de Lis, D. Antonio Puyol del Villar, D. Ignacio Romero y Merino, D. Juan Jerez y Varona, D. Félix Cabello y Ebrantes, D. Juan Escribano y García, D. José Andreu Uteda, D. Eduardo Crespo y Ramia y D. Narciso Gonzalez de Mesa.— Suplentes: D. Santiago Perdiguer, D. Ricardo Elizondo y D. José Tovar y Mac Mahon. — Marina.— Vice-presidente: D. José María Autran.—Vocales: D. Jerónimo Manchon, D. Joaquin Micon, D. Juan Bautista Sollozo, D. Emilio Ferrer, D. Juan Vega, D. Juan de Dios Usera, D. Juan Sandoval Mongrado, don Leopoldo Pícazo y D. Francisco Rodriguez Trujillo. — Suplentes: D. Emilio Acosta, D. Celestino San Roman y D. Justo Lambea.—Milicias, Voluntarios y Bomberos.— Vice presidente: Excmo Sr. D. José de Rojas Martin.—Vocales: D. José Gener, D. Angel A. Arcos, D. Mariano Latorre, don Manuel Martinez Aguiar, D. Pablo Gamir, D. Juan A. Castillo, D. Salvador Alamillo, D. Serapio Arteaga y D. Eugenio Vandama Calderon.—Suplentes: D. Agustin Ramos Almeida, D. Andrés Zencovich y D. Fermin García Escalada.

—El General Beaumont, manifestó en nombre del Excmo. Sr. General Fajardo, su deseo por el progreso de esta Sociedad, ofreciendo su concurso para todo cuento de él dependiere.

—Está acordada la traslacion á Valladolid de la Escuela de Equitacion que se halla en Alcalá de Henares.

—Ha sido pasaportado para Cienfuegos, el alférez de navío D. Eduardo Romero Mellado, con objeto de hacerse cargo de la Ayudantía de Marina de aquella provincia, para que fué nombrado por Real órden de 13 de Agosto último.

—Tambien se ha expedido pasaporte para Mántua al alférez de navío D. Antonio Porrua Andrade, destinado á la Ayudantía de Marina de aquel distrito.

—Noticias de Policía de ayer:

Un individuo blanco vecino de la calle de Cárdenas ha sido detenido por hurto de un baul á otro de igual clase.

Fué detenido un

NOTICIAS EXTRANJERAS.

De los periódicos que recibimos ayer de Nueva York en el vapor americano *City of Washington* tomamos las siguientes noticias.

París, 28 de Noviembre.—Ha sido puesto en libertad el diputado Mr. Clovis-Hughes, preso con su esposa, la que al salir de la sala del tribunal de Asises del Sena disparó seis tiros á Morin alcanzándole cuatro en el pecho. Mr. Clovis-Hughes declara que Mr. Morin enviaba continuamente cartas y tarjetas insultantes á su esposa y ensalza á ésta mucho por haber vengado las calumnias de que se la hacía víctima.

Mme. Clovis-Hughes dice que hubiera matado á Morin hace mucho tiempo si no fuera por su esposo que trataba de disuadirla de su extrema resolucion. Morin habia circulado la calumnia de que Mme. Clovis-Hughes, antes de su casamiento habia sido la querida de Mr. Lenormand, cuya mujer trataba de divorciarse de él, y habiéndose probado que las cartas que Morin presentaba en apoyo de su acusacion eran falsificaciones, fué éste condenado á dos años de presidio, pero halló medio de ir eludiendo el castigo con apelaciones dilatorias.

Despues de herido, Morin, ha escrito afirmando que es inocente. El público profesa admiracion entusiasta por Mme. Clovis-Hughes, quien se espera sea absuelta. Morin yace en estado gravísimo. El tribunal que entiende en el asunto no ha querido conceder la liberacion de Mme. Clovis-Hughes.

Berlin, 28 de Noviembre.—Hoy continuó en la Dieta el debate sobre el presupuesto para 1885. Herr Bebel, jefe socialista, atacó duramente la administracion Militar, que defendió el conde von Schellendorf, ministro de la guerra de Prusia, con lo cual terminó el debate sobre el presupuesto en su primera lectura, pasando varios de sus capítulos á la comision correspondiente.

El gobierno se propone cerrar el Parlamento á principios de Febrero, ó despues de discutidos los presupuestos.

Las autoridades de Kiel han resuelto expulsar de la ciudad á varios dinamarqueses, por haber tomado parte en una agitacion anti-germánica en Schleswig Holstein.

Bruselas, 28 de Noviembre.—Ha hecho explosion una fábrica del pólvora en Westeren. La explosion ocasionó grandes desperfectos, pero felizmente los obreros estaban ausentes de la fábrica á la sazon y no ha habido desgracias personales.

Londres, 28 de Noviembre.—El juez Manisty, cuyo proceder en la demanda Coleridge ha sido tan adversamente comentado, va á retirarse de la magistratura, con el motivo ostensible de su avanzada edad, pues cuenta setenta y cinco años.

Continúan en Irlanda los atentados de los dinamiteros fenianos. Poco faltó para que anoche volara la casa de Mr. Samuel Hussey que se hallaba bajo la proteccion de la policía. Produjose una explosion que continuó una cuarteadura de varias pulgadas de ancho en toda la altura del edificio.

El enorme vapor *Great Eastern* ha sido recorrido y compuesto y el 13 de Diciembre saldrá para Nueva Orleans.

En el canal de la Mancha han chocado la barca *Luke Bruce* y el vapor *Durango*. Este último se fué á pique y de él se ahogaron veinte personas.

Londres 28 de Noviembre.—Por cartas particulares de funcionarios de la India, citadas por el periódico *Vanity Fair* se sabe que la situacion es allí peligrosa. Jamás han estado los hijos del país tan excitados contra Inglaterra, y hay entre ellos emisarios extranjeros incitándolos á la lucha y disponiéndolos á una sublevacion. Oficiales de alta autoridad han pedido con urgencia autorizacion á Inglaterra para construir campamentos de refugio para mujeres y niños, á fin de estar dispuestos para un motin. Se ha manifestado al gobierno hallarse en vísperas de importantísimos sucesos.

Londres, 29 de Noviembre.—Habiendo puesto el *Standard* en boca de Mr. Lowell, el ministro de los Estados Unidos en Inglaterra, frases que indicaban pensaba éste retirarse á la vida privada con motivo de haber sido elegido en los Estados Unidos un Presidente democrático, ha declarado éste que no piensa abandonar apresuradamente su puesto porque el próximo Presidente sea de otro partido, y añade que cuando se le nombre sucesor espera tener la honra de recibirle y prestarle todos los servicios que estén en su mano para hacerle más llevadero y fácil el comienzo de sus tareas.

El gobierno presentará en las próximas sesiones del Parlamento un proyecto para que las colonias de Australia tengan su consejo federal autorizado para entender en los asuntos de interés comun á las diversas colonias sin referirse á las cuestiones que encierran en sí las instituciones coloniales.

Sigue llamando la atencion pública el estado poco satisfactorio de la escuadra inglesa. Para hacer que ésta sea igual á la de cualquiera otras dos naciones juntas se cree que se pondrá á la Cámara de los Comunes y será aprobado por ésta sin dificultad un crédito de diez millones de libras esterlinas, distribuido en varios años.

Berna, 30 de Noviembre.—Los moradores de una aldea de cerca del Ródano han abrazado en masa el mormonismo y se proponen establecer una Utah en miniatura. Entretanto la policía vigila á los apóstolos mormones.

Ha sido ratificado el convenio entre Suiza y el Vaticano referente á la provision de las Sedes de Basilea y Ticino.

París, Noviembre 30.—Mme. Clovis-Hughes y su esposo siguen contando con la simpatía del público, la cual es mayor ahora que se sabe que los dos esposos atendieron abnegadamente á los coléricos de Marsella durante la epidemia. Mr. Clovis Hughes cree que su esposa será absuelta. Esta es visitada en la prision de San Lázaro por numerosas personas.

Se han sentido ligeras oscilaciones terrestres en Marsella, Lyon, los Alpes y Roma.

En consejo de ministros celebrado hoy se resolvió aumentar en dos francos por quintal los derechos de importacion de cereales.

El ministro de lo Interior, Mr. Waldeck Rousseau, ha encargado á los prefectos le suministren informes sobre el estado de las industrias y la agricultura y sugieran los medios que deben ponerse en ejecucion á su juicio, para remediar la actual depresion agrícola é industrial.

Ha llegado á París el ministro americano Mr. Morton y reanudado sus funciones oficiales.

Víctor Hugo fué á ver hoy la estátua de la Libertad iluminando al Mundo, y se manifestó admirado de la obra. Dijo el poeta: "Esta magnífica obra de arte corresponde á mis deseos y constituirá una promesa de paz duradera entre Francia y América."

Berlin, Noviembre 30.—Tremenda renacion ha causado la publicacion en la *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano del príncipe de Bismark, de una série de cartas fechadas en la ciudad del Cabo de Buena Esperanza pidiendo á Alemania que anexe el territorio que ocupa Inglaterra en Africa. Se sospecha que estas cartas fueron escritas en la cancillería imperial y forman parte de los propósitos coloniales del canciller. El periódico londonense *Saint James Gazette*, refiriéndose al estado deplorable en que se hallan las colonias inglesas en el Cabo, dice que poco mas se necesitaria para que los colonos se echasen en brazos de Bismark.

Mucho ruido ha metido el ataque del diputado socialista Herr Bebel á la administracion militar del imperio. Entre otras cosas pidió Herr Bebel la disminucion del tiempo del servicio y atribuyó el déficit del presupuesto á los gastos crecientes para armamentos y á que el país se veía privado de brazos productivos arrancados á las industrias para el servicio militar.

GACETILLAS.

Los Mosqueteros grises.—Esta chistosa zarzuela cómica que tanto éxito obtuvo en Madrid, donde fué representada más de ochenta noches consecutivas, es original de los señores Serrat y Casadamount, y su música del notable maestro Varnay.

Pues bien; esa zarzuela se cantará mañana, viérnes, en el escenario de nuestros coliseos con el siguiente reparto:

María, señora Ruiz; Juana, señora Montañés; Luisa, señorita Delgado; Superiora, señora Vargas; sor Oportuna, señora Lucrecia; Berta, señora Virginia; Aurora, señora Santos; Gaston, Sr. Arcaráz; Raul, Sr. Palóu; Benigno, Sr. Pastor; el Gobernador, Sr. Carriles; Roberto, Sr. Escalera; Pedro, Vargas; Colás, señor Blanca. Aldeanos, aldeanas, colegiales, floristas, educandas, guardias del Cardenal, coro general.

Teatro de Guanabacoa.—La Compañía dramática que dirige el eminente actor D. Leopoldo Barón, pondrá en escena, mañana viérnes, y en el teatro de Guanabacoa, el grandioso drama en tres actos y en verso, original de D. Leopoldo Cano y Mezas, titulada: "La Pasionaria", con el siguiente reparto:

Petrilla, señora Baena; Dª Lucrecia, señora Gelf; Angelina, señora Tubet; Margarita (niña) señorita Morales; Marcial (guerrillero de Cuba) Sr. Barón; D. Perfecto, Sr. Machío; Justo, Sr. Galan; el Juez, Sr. Gonzalez; un criado, Sr. Gutierrez.

El espectáculo empezará á las siete y media en punto.

Las localidades se venden en "La Marquesita," y el dia de la funcion en el despacho del Teatro.

Litotricia.—

"Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Suplico á V. se sirva ordenar en su bien redactada seccion la insercion de las siguientes líneas:

Hacía catorce años que venia padeciendo de un *catarro vexical* que me originó en estos últimos tiempos la presencia de una gran cantidad de piedra en dicho vaso. Me puse en manos de varios médicos sin que pudiesen aliviar mis continuos sufrimientos, hasta que por consejo del jóven doctor D. Francisco Martinez Mesa, residente en Sagua, donde vivo, vine á la Habana y llamé al Dr. D. Casimiro Saez, el cual en compañía de aquél, en pocos dias y con una inteligencia y presteza indescriptibles, por medio de la *litotricia*, me ha devuelto, no la salud, sino la vida que veia extinguirse agigantadamente.

El Dr. Saez tiene en muy alto lugar su nombre como caballero y como facultativo, y yo deseo darle este público testimonio de gratitud, con el objeto tambien de que los pacientes sepan á quien acudir en el seguro concepto de encontrar pronta y completa curacion.

Le anticipa á V. las gracias y se ofrece á sus órdenes muy A. S. S. Q. B. S. M.—*Rafael Castillo*

Centro Catalan.—Teniendo completamente ocupado el escenario del teatro *Circo Jané* con los preparativos de la obra de gran espectáculo que esta Sociedad va á poner en escena en las próximas Páscuas, con el título de *Los Pastorcillos en Belen*, y para la cual, los reputados artistas señores Calduch y Suarez están pintando magníficas decoraciones, así como los maquinistas trabajan sin perder momento en el arreglo del escenario; con el objeto de no interrumpir estos trabajos, la Directiva de acuerdo con la Seccion de Recreo y Adorno, ha resuelto que esta funcion reglamentaria, se dé en los salones de la misma Sociedad el domingo próximo 14 del corriente, bajo el siguiente programa:

1º La Sociedad Coral "Dulzuras de Euterpe," cantará el magnífico coro á voces solas: *Arre Moreu* dirigido por su inteligente Director D. Sebastian Bové.

2º La Seccion de Declamacion pondrá en escena el drama en un acto de D. José Echagaray, cuyo título es: *Morir por no despertar.*

3º La aplaudida "Estudiantina Habanera," tocará una pieza de su repertorio.

4º Se pondrá en escena el juguete cómico en un acto y en verso, original del festivo poeta catalan D. Eduardo Aulés, cuyo título es: *Cinch minuts fora del Mon*, desempeñado por la Seccion de Declamacion

5º Se cantará por la Sociedad Coral la aplaudida danza: *En la Pradera.*

INTERMEDIO.—6º Baile general, cuyo programa se repartirá á la entrada.—A las ocho en punto

Pubillones.—Mañana, viérnes, gran funcion.

La Empresa Pubillones ha cedido á la Comision organizadora de Estudiantes de la Universidad, la mitad del producto de la funcion de la noche del viérnes 12 del presente, contribuyendo de este modo á la creacion del mausoleo de José A Cortina.

La citada Comision, conocedora de los generosos sentimientos que animan á este pueblo, cree innecesario el recomendarla.

Los principales artistas de esta Compañía presentarán los ejercicios mas aplaudidos de su repertorio.

Tomarán parte asimismo la numerosa coleccion de perros sábios y caballos amaestrados.—A las 8 en punto.

PRECIOS

Palcos sin entrada	$4
Lunetas con entrada	$1-50
Entrada general	75
Idem para niños menores de 10 años	50

Cervantes.—El señor Pastor que *debutó* anoche con la preciosa zarzuela "Marina", obtuvo aplausos.

Su voz es de timbre agradable, extensa y canta con pasion y arte.

No tiene práctica alguna de la escena. Cuando sepa declamar y accionar será un tenor de primera fuerza.

Con que..... á estudiar mucho.

Mañana viérnes: estreno de el juguete cómico lírico, en un acto, letra de D. Eduardo Sanchez de Castilla, música de los maestros Rubio y Espino, titulado: "Ni á tres tirones."

Reparto:—Isidora, Srita. Ruiquella; Adela, Sra. Sampela; Don Primo, Sr. Arcu (M.); Márcos, Sr. Robillot; Luis, Arcu (R.)

Tambien se repetirá la pesca comico lírica en un acto y 5 cuadros, original y en verso de los señores Lastra, Ruesga y Prieto, música de los maestros Chueca y Valverde, titulada: "Vivitos y coleando," de sempeñando el papel de Manzanares la Srita. Rusquella

Títulos de los cuadros:—Primero: "La Guerra," decoracion gabinete de Mr. Lesseps.—Cuadro 2º "Recepcion Internacional," decoracion nueva, Palacio submarino.—Cuadro 3º "Atrio revuelto," decoracion rivera del Manzanares, vista del Palacio Real de Madrid.—Cuadro 4º "La Paz," decoracion nueva, el túnel submarino en el Canal de la Mancha.—Cuadro 5º "Vista de Lóndres," efecto; Palacio del Parlamento.

"Los Pantalones" es la obra final que se anuncia.

Y.... nada más.

¡Ah..... se nos olvidaba!

Baile al final de cada acto.

Toros en Regla, — El domingo 14, gran corrida de toros en Regla, á beneficio del simpático diestro Mateito, y la primera en que tomará parte despues del puntazo de marras.

Matará Mateito las tres primeras reses, la cuarta será estoqueada por el torero cubano Andrés Perez, la quinta será muerta por el aplaudido é intrépido Ojitos y, por fin, la sexta res será despachada por el bravo y concienzudo Ramon Lopez.

Mateito ha escogido el ganado entre los mejores toros de la torada.

El circo estará atestado
superabundantemente,
y hay que pensar que habrá gente
hasta en el mismo tejado.

Torrecillas.—La popular zarzuela de los señores Larra y Barbieri, rotulada: "El Barberillo de Lavapies," con el reparto que sigue:

Paloma, Srita. Massi; Marquesita, Señora Rodriguez; Maja primera, Srita. Carbonell; Maja primera, Sra. Sacanelles; Don Luis, Sr. Beltran; Lamparilla, Sr. Carratalá; Don Juan, Sr. Albert; Don Pedro, Sr. Bello; Lope, Sr. Jimenez; un capitan, Sr. Sanchez Valle; un majo, Sr. Frega.

Majos, estudiantes, mancebos, costureras, guardias, etc., etc.

Bueno será añadir que habrá baile al final de cada acto.

Bien venidos.—Lo son "El Eco de Covadonga", el primer número de "Los Bomberos", "La Voz de la Conciencia" y "El Eco del Vaticano.

Guia.—La judicial de la Habana con las divisiones gubernativa municipal y eclesiástica, por D. F. de P. Roca, nos ha sido remitida. Su precio es de 25 centavos en billetes. Se ocupa del *Distrito del Prado* que describe así:

El distrito judicial del Prado empieza á orillas del mar en el ángulo Oeste del Baluarte de la Punta, y ja hácia el Sur por el centro de la calle de Monserrate, cuya acera Oeste le corresponde, hasta su interseccion con el eje de la calle de Obrapía; y en este punto dobla á la derecha, y sigue la prolongacion del eje de la misma calle de Obrapía y de la de San José, por cuyo primer trozo continúa hasta la calle de la Industria, por cuyo eje tuerce á la izquierda á buscar el del segundo trozo de la calle de San José hasta la calzada de Galiano, perteneciéndole las aceras Norte de la calle de San José; en dicho punto de interseccion de San José y Galiano cambia de direccion hácia el Norte y sigue el centro de la misma calzada de Galiano, cuya acera Este le corresponde, hasta la orilla del mar ó playa de arrecifes, dobla á la derecha en este punto y continúa por la línea del mar hasta encontrar su punto de partida.

Servicio de la Plaza.—Hé aquí el servicio de la plaza del dia 12.

Jefe de dia.—El Comandante del primer Batallon de Ligeros Voluntarios, D. Adolfo Lerzano.

Visita de Hospital.—Batallon Cazadores de San Quintin.

Capitanía General y Parada.—Primer Batallon de Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar y Retreta en el Parque Central.—Ingenieros.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la Plaza, D. Graciliano Baez.

Imaginaria en idem.—El 3º de la misma D. Manuel Fernandez.

Skinny Men.—(Hombres flacos.) El "Restaurador de la Salud de Wells" (Well" Health Renewer") restituye la salud y el vigor, cura la dispepsia, la impotencia, la debilidad sexual.—José Sarrá, Habana, Unico Agente para Cuba.

Consejo á las madres.—EL JARABE CALMANTEDE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de lo denticion. Proporciona alivio inmediata al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la denticion ú otra causa.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía de Zarzuela—Empresa Arcaraz. Palou y Cº—Viérnes 12: La zarzuela en 3 actos *Los Mosqueteros Grises.*

CERVANTES.—A las 8: *Ni á tres tirones.* A las 9: *Vivitos y coleando.* A las 10: *Los pantalones.*

TORRECILLAS.—*El Barberillo de Lavapiés.*

Baile al final de cada acto.

GUANABACOA. Compañía dramática dirijida por el primer actor D. Leopoldo Baron.—Viérnes 12.—*La Pasionaria.*

PUBILLONES.—Dos grandes circos funcionando diariamente: uno en la calle de Zulueta esquina á Neptuno y otro en GUANABACOA. Notables compañías ecuestres y acrobáticas. Coleccion de animales sábios.—Dos funciones los dias festivos y domingos.

DE OFICIO.

Intendencia General de Hacienda de la Isla de Cuba.

Seccion 1ª—Negociado de Efectos Timbrados.

Acordado en principio el remate de efectos timbrados en esta Isla, cuando sobre lo decida el Gobierno de S. M. en virtud de la consulta elevada por esta Intendencia General de Hacienda y en propósito de que á él se llegue lo ántes posible acordándose sus términos dentro de lo que tiene establecido el Real Decreto sobre contratacion de servicios públicos y teniendo en cuenta que la cuantioso del asunto requiere larga preparacion en los que hayan de concurrir á él, se ha dispuesto para conciliar uno y otro extremo, anunciar en la *Gaceta*, en 15 dias consecutivos, que tan luego como se reciban las superiores órdenes, se habrá de proceder á sacar á remate y en un breve término el expendio de dichos efectos timbrados, avisándose, al efecto, á los que pueda interesar la licitacion, que tienen á su disposicion en el Negociado respectivo á fin de poder enterarse de ellos y estudiarlos, los datos ó bases hasta ahora acordadas y que habrán de servir en la subasta.

Habana, 1º de Diciembre de 1884.—*Lúcas García Ruiz.*

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en telegrama de 22 del actual, participa á esta Intendencia que el dia 17 de Diciembre próximo se verificará en la Direccion general de Rentas, subasta de 1.540,000 kilógramos de hoja de tabaco Vuelta Arriba, en diez entregas de 154,000 kilógramos desde Marzo de 1885 á Abril de 1887, con arreglo al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* de Madrid de 15 del corriente, hallándose las muestras de manifiesto en aquella Direccion general de Rentas.

El depósito para optar á la subasta será de 180,000 pesetas y la fianza del rematador consistirá en un 10 por 100 del importe del contrato.

Lo que se publica en la *Gaceta* para conocimiento de las personas á quienes interese.

Habana 24 de Noviembre de 1884.

Lúcas García Ruiz.

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en telegrama de 22 del actual participa á esta Intendencia que el dia 15 de Diciembre próximo se verificará en la Direccion general de Rentas, subasta de 580,000 kilógramos de hoja de tabaco de Vuelta Abajo, en diez entregas de 58,000 kilógramos desde Marzo de 1885 á Abril de 1887 con arreglo al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* de Madrid de 31 del mes próximo pasado, hallándose las muestras de manifiesto en aquella Direccion general de Rentas.

El depósito para optar á la subasta será de 90,000 pesetas, y la fianza del rematador consistirá en un 10 por ciento del importe del contrato.

Lo que se publica en la *Gaceta Oficial* para conocimiento de las personas á quienes interese.

Habana 24 de Noviembre de 1884.

Lúcas García Ruiz.

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en telegrama de 22 del actual, participa á esta Intendencia, que el dia 19 de Diciembre próximo, se verificará en la Direccion general de Rentas subasta de 700,000 kilógramos de hoja de tabaco de Partido en diez entregas de 70,000 kilógramos, desde Marzo de 1885 á Abril de 1887, con arreglo al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* de Madrid de 2 del corriente, hallándose las muestras de manifiesto en aquella Direccion de Rentas.

El depósito para optar á la subasta será de 140,000 pesetas, y la fianza del rematador consistirá en un 10 por 190 del importe del contrato.

Lo que se publica en la *Gaceta Oficial* para conocimiento de las personas á quienes interese.

Habana 24 de Noviembre de 1884.

Lúcas García Ruiz.

Por el correo del 18 de Setiembre último, se ha recibido en el Gobierno General la Real Orden siguiente:

"Ministerio de Ultramar.—Número 13 0.—Excmo. Sr.:—Con esta fecha comunico al señor Ministro de Estado la Real Orden siguiente:—Excmo. Sr.:—Examinada por este Ministerio la reclamacion del representante de Francia, sobre que se apliquen al comercio y navegacion de su país con las islas de Cuba y Puerto Rico, los beneficios concedidos á los Estados Unidos de América, como consecuencia del acuerdo con los mismos en 13 de Febrero último. Visto su artículo primero y tambien el 14 y 31 del pacto que existe entre Francia y España; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se manifieste á V. E., que este ministerio entiende que existe á Francia perfecto derecho para gozar de los beneficios concedidos á los Estados Unidos en el último convenio y por lo tanto, á la tercera columna del Arancel de Cuba y Puerto Rico á los productos y procedencias francesas.—De Real Orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 26 de Agosto de 1884.—*Tejada.*"

Y puesto el cúmplase por el Excmo. Sr. Gobernador General, se publica en la *Gaceta* oficial para general conocimiento.

Habana, Octubre 31 de 1884.—*Lúcas García Ruiz.*

Existiendo en las Tesorerías de Hacienda de esta Isla, considerables cantidades de Bonos y Billetes del Tesoro depositados como fianzas en el desempeño de cargos públicos y otras diversas obligaciones, y que por no hallarse á libre disposicion de los depositantes, no han podido presentarse á la Conversion á Títulos de la Deuda, como está prevenido en la Ley de 7 de Julio de 1882; esta Intendencia General, con el fin de facilitar el cumplimiento de aquella disposicion, ha dictado las siguientes reglas que se publican para general conocimiento:

1ª En el plazo de tres meses, á contar desde primero del próximo Diciembre, deberán acudir cuantos tengan á su nombre depósitos constituidos por los conceptos y en los valores ántes expresados, en solicitud de que se conviertan á Títulos de la Deuda, con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 7 de Julio de 1882.

2ª Transcurrido el plazo fijado, es decir desde primero de Marzo de 1885, se procederá á convertir de oficio por la Administracion á los nuevos valores, todos los antiguos cuya conversion no se hubiera solicitado en aquella fecha por los interesados.

3ª La conversion se verificará sustituyendo por de pronto los actuales valores depositados por los que produzca la conversion, con todos los intereses á que dén derecho; á ménos que al verificarse la conversion se reponga por los interesados la garantía en valores corrientes por su verdadero importe; en cuyo caso, cubierta ya la fianza, serán del depositante los intereses devengados.

Habana 26 de Noviembre de 1884.—*Francisco de Beramendi.*

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

Subsidio Industrial.

En los periódicos diarios de esta Capital se han hecho las correspondientes convocatorias para que los industriales correspondientes á las agremiaciones de imprentas y litografías ocurriesen á esta Administración Principal de Hacienda de la Provincia á verificar las rectificaciones procedentes de conformidad con la reforma acordada por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General fecha 28 de Octubre último publicado en la *Gaceta* del dia 31 del propio mes.

Pocos han sido los industriales de los espresados gremios que se han ocupado de hacer dichas rectificaciones olvidando con tal descuido la conveniencia de sus propios intereses.

Esta Administracion Principal, deseosa siempre de conciliar los intereses públicos con los del contribuyente llama nuevamente para que en el improrogable término de seis dias se presenten á confirmar ó rectificar sus declaraciones, los que ya no lo hubiesen verificado, en la inteligencia, de que pasado dicho término se procederá á los repartimientos sin dar entrada á ulterior reclamacion.

Habana, 6 de Diciembre de 1884.—*Pablo Roda.*

Negociado de Clases Pasivas.

Dispuesto el pago de lo mensualidad de Agosto último, esta Administración ha tenido á bien señalar los de las clases pasivas, residentes en esta provincia, del 11 á 2 de la tarde, en la siguiente forma.

Montepíos y pensiones de Gracia, del 11 al 16.

Retirados pensionistas de Cruces ó Inutilizados, del 17 al 22.

Esclaustrados, cesantes y jubilados; del 23 al 30.

Habana, Diciembre 9 de 1884.—El Administrador, *P. Roda.*

El Excmo. señor Gobernador General á propuesta de la Intendencia General de Hacienda y en vista de instancia presentada por el señor Síndico del gremio de Litografías se ha servido disponer por decreto de 28 de Octubre último, inserto en la *Gaceta* del 31 del mismo mes lo siguiente: 1º Se dejan sin efecto los epígrafes números 37 y 38 de la Tarifa cuarta de las establecidas para el cobro de la contribucion industrial. 2º En su lugar se adicionarán los siguientes epígrafes á la Tarifa tercera.—Art. 57. Talleres de Litografía. Los que posean cualquier número de prensas de imprimir, movidas con fuerza de vapor. Pagarán cada uno: En la Habana 110 pesos. En las poblaciones de 1ª clase 75 pesos. En las de 2ª, 3ª y 4ª, 55 pesos. En las demás 30 pesos.—Art. 58. Talleres de imprimir. Imprentas. Los que posean cualquier número de prensas movidas con fuerza de vapor ó de ruedas voladoras impulsadas á mano, limadas, cigüeñas. Pagarán cada uno: En la Habana 110 pesos. En las poblaciones de 1ª clase 75 pesos. En las de 2ª, 3ª y 4ª, 55 pesos. En las demás 30 pesos.—Art. 59. Talleres de imprimir sin motor de vapor ni voladora. Se pagará por cada una prensa de pedal ó de mano para trabajos de imprenta, litografía ó timbrar papel. En la Habana 10 pesos. En las poblaciones de 1ª clase, 8 pesos. En las demás 6 pesos.—Nota: Contribuirán con estas cuotas los industriales ó particulares que se sirvan ó empleen estas clases de prensas aunque sean para trabajos propios."

Lo que se inserta en los periódicos de la localidad con el fin de que los interesados se presenten en esta Administracion á rectificar sus declaraciones con arreglo á lo dispuesto en el anterior decreto, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha. Habana 13 de Noviembre de 1884.—*Pablo Roda.*

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA:

Relacion de los Oficiales de Milicias de Caballería á quien pertenecen los documentos que á cada uno se señalan, los cuales se hallan archivados en la Seccion de Campaña de la Capitanía General de esta Isla y que deberán solicitar por sí ó por medio de apoderados ó sus herederos.

Real Despacho de empleo de alféreces á D. Francisco Ortega San Juan, D. Francisco San Juan Riera, D. Aurelio del Campo, y D. Andrés Rapaz Diaz.

Cédula de Cruz Roja de primera clase del Mérito Militar, á los alféreces D. Joaquin Veras y Antunes, D. José Bordigi Roma y al veterinario D. Felipe Hernandez Gonzalez.

Habana, 4 de Diciembre de 1884.—De órden de S. E. el Comandante Capitan, *Felipe de Peña.*

Contaduría General de Hacienda de la Isla de Cuba.

Por virtud de la convocatoria de esta Contaduría General, con objeto de proceder á la impresion de 200 cuentas de Rentas públicas, 300 carpetas y 10.000 relaciones para el servicio de la misma, ha presentado sus proposiciones el dia 20 del actual los señores siguientes:

Sres. Soler, Alvarez y Cª...	$	75 oro.
D. José Perez		84 "
D. J. Prieto		99 "
D. A. Chao		141 "

Y aceptada la primera como más beneficiosa al Tesoro, se pone en conocimiento del público para satisfaccion de los señores licitadores.

Habana, 24 de Noviembre de 1884.—*Aníbal Arriete.*

Alcaldía Municipal de la Habana

SECCION 2ª—HACIENDA.

En vista de lo que resulta de su respectivo expediente, he dispuesto que el Recaudador de arbitrios de este Excmo. Ayuntamiento D. Benito Goicoechea se incaute inmediatamente del Rematador D. Primitivo Gutierrez, de la cobranza de los productos del ramo prolongacion del acueducto de Fernando VII, destinado á abastecer de agua á los buques y algibes de este Puerto, continuando la recaudacion por Administracion por cuenta y riesgo del contratista.

Se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana Octubre 15 de 1884.—P. I.—*Pablo de Tapia.*

Habilitacion de comision activa y reemplazo 1883-84.—Habana.

Habiendo hecho efectiva de la Hacienda la consignacion de Agosto último perteneciente á Comisiones Activas y de Reemplazo se hace público por este medio á fin de que los Sres Jefes y Oficiales que figuran en dichas nóminas puedan concurrir á esta Habilitacion: Virtudes número 1, con objeto de percibir el sueldo del expresado mes, todos los dias hábiles de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde; advirtiendo que la forma de pago es en billetes al 228½ por 100 con el 5 por 100 en plata del cuño mejicano.

Habana 5 de Diciembre de 1884.—El Coronel Comandante Habilitado, *Antonio Varela Montes.*

Administracion general de Loterías de la Isla de Cuba.

En el dia de hoy he tomado posesion del cargo de Administrador general de la Renta de Loterías de esta Isla, para el que he sido nombrado por Real Decreto de 13 de Julio último.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines convenientes.

Habana 31 de Octubre de 1884. — El Administrador general, A. *El Marqués de Gaviria.*

Junta de la Deuda de la Isla de Cuba.—Contaduría.

Satisfechos en los primeros dias de mes gran parte de los cupones vencidos de las deudas de amortizable y de anualidades, se han alterado las horas de despacho, señalándose desde el 12 del corriente de 11 á 1 de la tarde para la entrega de carpetas, y la de 2 y media á 3 para la recogida de las mismas despues de ultimadas.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de los interesados.

Habana 10 de Noviembre de 1884.—El Contador, *Gerónimo Acosta.*

EL FENIX

PLATERIA,
Joyería, Relojería, Perfumería
Y ARTICULOS DE FANTASIA.
LA CASA DE LOS REGALOS.
PRECIOS MUY BARATOS.
OBISPO esquina á AGUACATE.

HIERRO Y Cª

Tesorería General de Hacienda.

Estado que demuestra el movimiento de fondos en monedas de plata durante el mes de Noviembre de 1884.

Existencia en caja el dia 1º $		9371 30
Remesas de la Administracion Local de Hacienda	17252 59	
Idem del Tesoro de la Península	8790 02	
Idem del Banco Español por contribuciones	15000 ..	41052 61
Total $		
Pagos por personal y material	11537 25	
Idem por remesas y deduccion de depósitos	9788 65	21320 90
Existencia para el mes de Diciembre. $		29103 01

Habana Noviembre 4 de 1884.—El Tesorero General, *José Rodriguez Correa.*

INTERES PERSONAL

COLLA DE SANT MUS.

SECRETARIA

Acordado por la Directiva dar un baile de SOCIOS el sábado próximo 13 del corriente á las 8 de la noche con la orquesta que dirije D. Raimundo Valenzuela, se avisa por este medio á fin de que los Sres. que no hayan satisfecho los recibos de este mes, pasen á Secretaría de 6 á 10 de la noche á recojerlos, pues es condicion precisa para asistir á él, la presentacion de dicho documento.—*Jaime Anget.* 1727—BP—314821

Aviso al público.

La casa situada en la calle del Baratillo núm. 3, cuya planta baja tiene el inquilino principal sub arrendada á la Bolsa Oficial, ha sido reconocida por disposicion de la dueña, por los peritos Sres. Pascual y Alvarez; los cuales han certificado en debida forma, que la referida casa se encuentra en perfecto estado de solidez y estabilidad

CASINO ESPAÑOL
de la Habana.

En la Contaduría de este Instituto está de venta, ya en partidas grandes ya en pequeñas, la existencia de periódicos viejos, en buen estado, al precio de 2 y 3 pesos la arroba, segun tamaño. Horas para la venta de 7 á 9 de la mañana. G

BILLETES
de la Lotería de Madrid

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid hoy 6 de Diciembre de 1884 que han sido vendidos por Pelton y Gutierrez, TENIENTE-REY 16 y SALUD nº 2, donde serán pagados su oro á su presentacion.

1183	800	6033	800	12090	800
1185	800	6619	3500	13069	800
1189	800	6620	125000	15021	1000
3047	1000	6621	3500	15022	800
4053	5000	10095	800	15023	800
4064	1000	12018	1000	16038	1000
6032	800	12081	800	.....	....

El próximo sorteo que se ha de celebrar el dia 23 de Diciembre consta de 50000 billetes á 100 pesos oro cada uno y se venden al costo de factura en dichas casas.

Se reciben, y serán bien atendidas órdenes de todas partes. 486—P—01583

Lotería de Madrid.

Hay billetes para el 23 de Diciembre

PREMIO MAYOR
500.000 PESOS ORO.

Este sorteo consta de 7500 premios, distribuyéndose entre ellos $3.650.000 oro. Los hay de venta en

Galiano 59 y Obispo 30.
1694—P—324831

ASOCIACION
DE
DEPENDIENTES DEL COMERCIO
de la Habana.

SECRETARIA.

Con objeto de solemnizar el 4º aniversario de la inauguracion del Centro de esta Asociacion, se ha dispuesto un gran baile de sala para la noche del domingo 14 del actual.

Tocará la acreditada orquesta de D. Claudio Martinez, dirijida por él personalmente.

Se avisa á los Sres. asociados no faciliten sus recibos á personas que no sean socios, pues estas no tendrán acceso al local sin perjuicio á lo demas á que haya lugar.

Las puertas del Centro se abrirán á las 8 de la noche y el baile principiará á las 9.

Las invitaciones familiares se facilitarán por la Secretaría de esta Seccion el sábado de 8 á 10 de la noche y el domingo de 12 á 3 de la tarde. Habana Diciembre 11 de 1884.—El Secretario, *F. J. Torrens.*
1726—P—414821

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

Viérnes, 12 de Diciembre.—(Avuno). Nuestra Señora de Guadalupe. Celébrase en su parroquia.

Rito: Doble.— Color encarnado. Misa á Santa Eulalia, vírgen y mártir. Conmemoracion á las dos octavas y la feria. Credo, prefacio de la Concepcion.

La aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe en la república mejicana en el cerro de Tapeyac á una legua de la ciudad de Méjico, se crée sucedida en el año de 1535, un sábado que era el dia 9 de Diciembre. La Santa Iglesia teniéndola por cierta, decretó se celebrase misa solemne bajo esta advocacion á Ntra. Señora de Guadalupe, y en la ciudad indicada en un suntuoso templo se venera á Ntra. Señora con gran pompa religiosa; y en esta ciudad en la parroquia de su nombre y en la del Santo Angel tambien

LIBROS É IMPRESOS.

MANIN EL HUÉRFANU.

COMEDIA EN UN ACTO.

POR

P. F. Usatorre.

Se vende á **50 centavos** en esta imprenta, en el despacho de anuncios del *Diario de la Marina* y en la peleteria *La Josefina*, MURALLA esquina á Villegas.

LIBRERIA

NACIONAL Y ESTRANGERA.

Obispo 34. Obispo 34.

Cultivo de la caña de azúcar, última edicion, corregida y aumentada, por D. Alvaro Reynoso.....oro....$ 8 50

ROBINSON CUBANO

ó sea libro 4º de lectura

POR D. JOSE MARIA DE LA TORRE.

Ultima edicion acabada de imprimir, ampliada y aumentada con nociones extensas de Agricultura, Física, Química, Telegrafía &a. &a.

1 ejemplar, rústica, cortado .....$ 2 .. BiB.
1 idem pasta carton .....$ 2 50 id.

Lecciones practicas de composicion castellana por el profesor D. José Ingerto.

Obra de suma utilidad para ejercitarse en la escritura correcta .....$ .. 75 BiB.

El libro indispensable en la Isla de Cuba, por D. Jose Mª de la Torre.

Se ha publicado la primera parte que contiene todos los calculos y noticias necesarias á toda clase de personas y en todos los momentos.

La segunda parte próxima á darse á luz, comprende: el sistema métrico decimal esplicado minuciosamente y todas las tablas cientificas que pueden necesitar los agrimensores, maestros de obras, ingenieros &a. &a.

1 ejemplar de la primera parte en forma de cartera ó en fábrica.....$ .. 75 BiB.

Educacion de la mujer, por D. Manuel Costales.

Esta obra dedicada á formar el alma de la mujer inculcando á las niñas maximas morales, es el mejor regalo que un padre puede hacer á sus hijas.....$ .. 75 BiB.

Medicina popular homeopática al uso especial de las familias y al alcance de todas las inteligencias, por la claridad de sus explicaciones.

En la parte primera trata:—De los botiquines homeopáticos—Uso de los medicamentos—Duracion de la accion de los medicamentos, y sus antidotos.

En la parte segunda:—Observaciones preliminares de la dieta—Consejos que exije un enfermo—Régimen dietético—Bebidas, alimentos y condimentos permitidos—Medicamentos contra la inapetencia—Advertencias contra las sangrias.

En la parte tercera:—Enfermedades de las mujeres—Tratamiento de cuarenta y una distintas enfermedades y afecciones.

En la parte cuarta:—Enfermedades de los niños y —Tratamiento de sesenta y seis distintos padecimientos de estos inocentes.

En la parte quinta:—Enfermedades de los adultos—y Tratamiento de 250 enfermedades de las que pueden sorprendernos.

Por el Dr. D. C. G. Vogel (de Leipzig) y traducida por el Dr D. Carlos Fernandez Castroverde.

1 ejemplar, pasta española .....oro....$ 2 50
1 idem idem holandesa..... " ..... 2 ..

Arrate—Urrutia y Valdes.

Historia de la Isla de Cuba—Edicion hecha á todo costo—Tres tomos en 4º mayor, uno de cada autor.

1 ejemplar, pasta.....oro.....$ 10 00
1 idem, rústica..... " 8 50

MAPAS DE LA ISLA

por D. José María de la Torre.

TAMAÑO **65—50.**

Propios para la enseñanza, por lo minuciosos que son y por estar en consonancia con la Geografía del mismo autor. Cada una de las seis provincias en distinto color.

1 ejemplar en papel.....$ 1 .. BiB.
1 idem idem forrado en género..... 1 50 ..
1 idem idem idem idem y con varillas. 3 .. ..

Plano de la Habana.

Litografiado en papel cartulina superior y en colores distintos cada distrito, con todas las subdivisiones é manzanas hasta el dia y con la situacion de todos los edificios públicos y de los pozos y cajas de agua para surtirse los Bomberos &a. &a $1 BiB.

Los mismos en negro, papel satinado 75 centavos.

Constante existencia de talonarios, de recibos para alquileres de casa, como para propietarios.

Idem idem como para sub-inquilinatos.

Talonarios para apuntes de la ropa que se manda á la lavandera, para familias y para hombre solo.

Obispo 34. Obispo 34.

1610—P—514821

LA RISA.

Un tomo con láminas y caricaturas, que contiene lo mas jocoso que han escrito los autores mas célebres, para hacer reir á carcajada $1. Historia de la guerra de Africa tomo grueso, láminas, planos y retratos, 20 reales. Los árboles de las islas de Cuba, Pto. Rico y Filipas, virtudes y aplicaciones 1 tomo 4º $1. El médico cubano 1 tomo $2 Manual del labrador cuban, 5 tomos láminas $4. Todo en billetes. De venta O-REILLY 30, librería.

1692—P—114821

Se compran libros

de todas clases en pequeñas y grandes partidas y cualquier idioma.

Obispo 54. Librería.

1675—P—1581

Ejercicios devotos

para el uso de las madres católicas: entre las muchas oraciones que contiene trae la novena de Santa Mónica, abogada de dichas madres católicas. 1 tomo grueso $1 BiB. De venta SALUD 3, Librería.

1717—P—114821

MISCELANEA.

IMPRENTA MILITAR

DE

Solor, Alvarez y Ca.

RICLA 40.

Venta constante de **TIPOS, cajas y demás materiales de imprenta,** todo á precios sumamente módicos, por ser las ventas al contado.

Tambien hay de venta **PAPEL superior** para obras.

Se venden **tres máquinas de imprimir,** de reconocido mérito, y en magnífico estado de uso.

AL COMERCIO.

Un tenedor de libros que tiene algunas horas desocupadas, desea un establecimiento donde llevar la contabilidad en partida doble por una módica retribucion: comprometiéndose así mismo á enseñar á llevarla al dueño ó encargado que lo desee. Tiene buenas referencias de toda probidad y honradez: informarán San Rafael nº 10 á todas horas del dia.

6.

SAN EULOGIO.

COLEGIO PARA SEÑORITAS,

DIRIGIDO POR

Dª Cármen Pastor de Ocejo.

Este decano y acreditado plantel de educacion, ha sido trasladado de la calle de **Dragones 43** á la de **Maurique 128** entre Salud y Reina.

1647—B—214821

EL 2º PAVO REAL

FABRICA DE DULCES DE R. WILSON

COMPOSTELA Nº 70—HABANA

PREMIADA EN LA

Exposicion de Boston,

y

acreditada en esta Isla y en el extranjero, por estar sus dulces bien preparados para la exportacion.

Los que deseen hacer regalos encontrarán en esta fábrica los siguientes artículos en latas.

Pastas y jaleas de guayaba y otras frutas.
Pasta de guayaba con cascos y atropellada.
El rico queso de almendras.
Frutas del país en almíbar, en latas y en pomos de cristal.
Piñas y otras frutas al natural.

Hay depósitos en todos los principales establecimientos.

1484 426—024821

SERVICIO DIARIO

DE LAS

VIAS FERREAS.

MAÑANA.

1º A las 5 y 30 de la mañana sale de **Villanueva** (Dragones, frente al campo de Marte,) para Ciénaga, Rincon, Crucero, Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Abelina, Güines, San Nicolás, Vegas Palos, Bermeja y Union de Reyes

A las 6 de la mañana sale de **Villanueva** tren expreso para Crucero, Oeste y Matanzas.

A las 7 y 45 de la mañana sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro-Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiva y Guanajay. (Este tren combina en el Rincon con el tren que trae pasajeros de Matanzas.)

Ferrocarril de la Habana.—A las 6 y 20 de la mañana sale de la Habana (Muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel Jaruco Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides, Matanzas, Ibarra, Caobas, Limonar, Sumidero, Coliseo, Tosca, Madan y Bemba. Combina con el ascendente y descendente de Cárdenas á Santo Domingo y aquí con el ferro-carril de Sagua y Cienfuegos.

Ferro-carril del Oeste.—A las 6 de la mañana sale de **Cristina** (Calzada de Cristina, Puente Cristina) para Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel, Güira, Alquizar, Cañas, Artemisa, Punta Brava, Candelaria, San Cristobal, Taco taco, Palacios, Paso Real y Herradura. (Para trasladarse á Pinar del Rio desde la Herradura, existen empresas de carruages que enlazan con la hora de llegada de los trenes y se llega á dicho punto á las 4 de la tarde.)

Ferro-carril de Marianao.—Sale cada hora un tren del paradero de **Concha,** desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, tocando en Tulipan, Cerro, Puentes Grandes, Ceiba, Buenavista y Quemados.

TARDE.

A las 2 y 40 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Rincon, Crucero Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Duran, Guara, Medina, Güines, Catalina, Sabana de Robles, Aguacate, Ceiba Mocha y Matanzas.

A las 3 y 45 de la tarde sale de **Villanueva** tren expreso, para Ciénaga, Crucero Oeste y Matanzas.

A las 4 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiba y Guanajay.

A las 3 y 45 sale de la Habana (muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa, Aguacete, Ceiba Mocha, Benavides y Matanzas.

Ferro-carril del Oeste.—A las seis de la tarde sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel y Güira.

Ferro-carril del Oeste.—A las 3 y 50 sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero Santiago y Rincon.

A las seis y 50 sale del mismo paradero otro tren con el mismo itinerario hasta el Rincon, y los domingos y dias festivo de dos cruces de Mayo á Setiembre hay otro tren que sale á las 7 y 30 de la tarde.

Ferro-carril del Oeste.— A las 8 de la mañana sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago y Rincon.

Alcaldes de Barrio.

Templete—D. Juan Cañarte y Cabada, Mercaderes 11.
Casa Blanca—D. Manuel Laparte Rodriguez, Marina 11.
San Felipe—D. Francisco Sanchez Mendez, Obispo 53.
Santo Cristo—D. Filomeno García Villegas, Villegas 54
Santo Angel—D. Antonio Fernandez, San Juan de Dios 2.
San Juan de Dios—D. José Foncoberta, Aguiar 51
San Francisco—D. José Suarez, Sol.
Santa Clara—D. Felipe Alonso, Habana.
Santa Teresa—D. Miguel Peña, Ricla 374.
Paula—D. Pedro Frijola Sagreda, Jesus María 8.
$15300 Renta del 3 p$ y uno de amortizacion, al 85 p$ D oro C.
San Isidro—D. Fernando Alvarez Gonzalez, Compostela 177.
Punta—D. Sebastian Ferreiro Busto, Industria 2
Colon—D. José García Iglesias, San Miguel y Aguila.
Monserrate—D. Pedro Salceda, Perseverancia 27.
San Leopoldo—D. Rafael Yoglar Pelaez, San Miguel y Lealtad.
Arsenal—D. Antonio de la Regata, Cienfuegos 5.
Ceiba—D. Nicolas Guevara, Revillagigedo 62.
Jesus María—D. Tomás Llano, Aguila 373.
Vives—D. Manuel de Gordon, Vives 86.
San Nicolás—D. Pedro Fernandez, Sitios 29.
San Lázaro—D. Juan Guimar Sala.
Tacon—D. Victor Icazo Murrieta, Reina.
Marte—D. Narciso Caso, Monte y Aguila.
Guadalupe—D. Rosendo Espinosa Diaz, Rayo 34.
Dragones—D. Inocencio García, Zanja 63.
Peñalver—D. José Alvarez Mart, Campanario 190
Pilar—D. Cláudio Fernandez, Santa Rosa 35.
Atarés—D. Segundo Cubillas, Cizda. de Cristina
Chavez—D. Ramon Alvarez, Monte 160.
Pueblo Nuevo—D. Ulpiano Hierro, Zanja 91.
Vedado—D. Francisco Rosales, Vedado.
Jesus del Monte—D. Rafael Prat, Jesus del Monte146.
Luyanó—D. Luis Fernandez, Calzada de Luyanó
Arroyo Apolo—D. Deogracias Gutierrez, Luz.
Villanueva—D. Gabriel Ruiz, Monte 336.
Cerro—D. Etanislao Ferran, Cerro 635.
Puentes Grandes—D. Wenceslao Sanchez, Calzada 63.

A VIVIR

económico y con comodidad.

Segun lo inspeccionarán los parroquianos y el público en general, el rebajo de precios que los propietarios ofrecen, tanto en las comidas, que por el mínimo precio de **$1 billetes** se sirven soculentas comidas, compuestas de cinco platos, vino y demas acsesorios.

Y con toda asistencia, ó sea desayuno, almuerzo, comida y habitacion; todo en conjunto en **$3 billetes.**

Por demas recomendaciones del trato, buen servicio y comodidades, el mismo público que nos honre con su asistencia nos acreditarán aun mas por lo que ofrecemos.

HOTEL Y RESTAURANT CABRERA,

de Formenti y Richarte.

PRINCIPE ALFONSO núm. 10.—Habana.

1722—P—124821

CLAUDIO G. SAENZ & Cª

LAMPARILLA 4,

Giran letras sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA, CANARIAS,

BALEARES Y PUERTO RICO.

1549—P—114821

LA EQUITATIVA.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.

ESTABLECIDA EN 1859.

BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1883. SOBRANTE EN 1883.

$13.470,571-68. **$12.109,750.**

Capital en Diciembre 31 de 1882,

$53.030,581-70.

Nuevos riesgos en 1883 **$81.129,756.**

Suma pagada en 1883 á los Asegurados **$6.461,070-66.**

LA EQUITATIVA es la única compañía americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.

Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity

V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana.

828—P—134821

NEW-YORK

LIFE INSURANCE COMPANY.

SEGUROS SOBRE VIDAS.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA

Ingresos en 1883: Sobrante en 1883:

$13.661.350-66. **Más de 10.000.000**

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1884

$55.542.902-72.

A. G. DICKINSON, Director general.

PEDRO BUSTILLO, Agente general.

Calle de MERCADERES nº 12. Habana.

69—P—134821

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

74, O-REILLY 74.

El número perfecto **7.** Es sin disputa la máquina **Gran Americana nº 7** la mas perfecta de cuantas se importaron hasta el dia.

En los antiguos hebreos este número significaba **Perfeccion, una cosa completa.**

Los antiguos siriacos lo usaban para expresar **Plenitud y Entera Satisfaccion.**

Damos este numero á nuestra última Máquina de Coser, porque dará entera satisfacion á nuestros favorecedores.

Además hay como siempre un completo surtido de las del nº **1, 6** y **8,** esta última de mano. Unico agente para la Isla de Cuba **José Gonzalez,** O-REILLY **74.**

NOTA.—Toda máquina GRAN AMERICANA nº **7, 1** y **8** que no lleve en la plancha **José Gonzalez,** único agente en Cuba, no es legítima; con que mucho OJO

1170—P—124811

VINOS NAVARROS.—Perez, Ortiz y Cª

Unicos receptores de las acreditadas marcas

PUREZA Y "FLOR DE NAVARRA."

EN CUARTOS, CAJAS Y GARRAFONES.

Apartado de correo 550. MURALLA 105. Teléfono 387.

1373—P—924821

VINO DE PEPTONA FERRO-FOSFATADA

DE BARNET

DE EN FARMACIA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Cada copita de 100 gramos de este vino contiene la Peptona de 20 gramos de carne pura.

Esta preparacion, que por su exquisito sabor merece el nombre de Vino de Postres, produce excelentes resultados en la **Dispepsia, Gastralgia, Diarrea, Catarros intestinales, Disenteria, etc., etc.**

Es inapreciable en la **Tisis pulmonar, Anemia, Raquitismo, Bronquitis, Hemorragia, Perdidas de todas clases, alimentacion insuficiente,** y en fin, conviene á todos los enfermos que necesitan nutrirse y fortalecerse en poco tiempo.

Para las Criaderas es uno de sus mejores alimentos; lo transmiten á sus crias en abundante y nutritiva leche

DEPOSITO GENERAL.—Drogueria y Farmacia la Reunion de JOSE SARRA Teniente Rey n. 41, HABANA.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA,** y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmácias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien **ASMA O SOFOCACION,** hallarán en las mismas Farmácias los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan grátis.

Depósito central de estos medicamentos: Farmácia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales famácias de la Habana y demás poblaciones de América. 2254—3—10—17—24

MAQUINARIA.

HA LLEGADO

La mejor máquina de coser

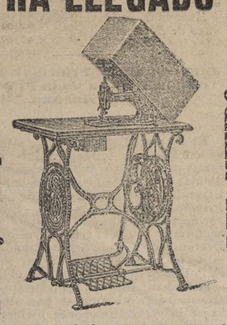

DEL MUNDO.

¡Queréis una máquina para coser que os desempeñe á satisfaccion, todos vuestros compromisos de elaboracion; que sea cómoda, sólida, lujosa y barata? Recurrir á las máquinas de Singer reformada por Opel, en ellas encontrareis las mejoras siguientes: un devanador de patente automático, saca la lanzadera y cierra la planchita automáticamente sin necesidad de tocar con las manos, trae además en la mesa una medida para géneros. Esta nueva máquina tiene un volante de 14 pulgadas cuyo motivo la hace ser más ligera que ninguna y sobre todo silenciosa.

Tambien trae esta máquina una piedra de esmeril para sacar punta á las agujas, que á la par sirve para afilar tijeras.

Ha llegado lo que las Señoras y Señoritas deseaban, que son las máquinas de hacer hojales, las de bordar con cinco carreteles de distintos colores, las non plus ultra para zurcir medias y hacer crochet. Tambien tengo máquina de la Gran Americana desde el núm. 1 al 8.

New-Home, Domésticas, Wilcox y Gibbs, Raymond y Remington, aunque no soy agente de estas no por eso dejo de venderlas mas barato que los demás colegas, y sino vean Vds. á **$40 billetes.**

En máquinas de rizar, plegar, relojes de pared y juegos de cuarto ¡LA MARI y cotizamos á como quiera. Agujas para toda clase de máquinas, á medio sencillo, sedas, hilo, aceite, todo muy barato.

Se compone toda clase de máquinas, dejándolas como nuevas por el inteligente mecánico Mr. Grüyr rebajando un 75 por ciento.

Agente general en Cuba,

M. CUEVAS.

O-Reilly 57, esquina á Aguacate

NOTA.—Las máquinas que dejo indicadas de bordar y hacer ojales sirven á la vez para hacer costuras generales.

1706 M

LA LIGERA Y SILENCIOSA

máquina de coser NEW HOME

ó Nueva del Hogar,

con sus recientes mejoras, es la mas completa y durable de cuantas máquinas de coser hay en el mundo.

Sin igual por su ligereza, lo bien acabado de sus trabajos y la hermosura de su forma la hacen acreedora á la justa proteccion que le dispensa el público en general y en particular las DAMAS Habaneras.

WILLCOX & GIBBS *silenciosas,* esta es la insomparable máquina de coser caracolenta; es la predilecta de las MODISTAS y CAMISEROS.

Unicos agentes en esta Isla de las máquinas NEW-HOME, WILLCOX & GIBBS, AUTOMÁTICAS y de los **plumeros Egipcios.**

J. SOPENA Y Cª

O-REILLY 112.

1170—P—214811

GIRO DE LETRAS

J. M. Borjes y Cª

BANQUEROS.

2, OBISPO 2,

ESQUINA

á Mercaderes.

HACEN PAGOS POR EL CABLE.

FACILITAN CARTAS

DE CREDITO

Y

Giran letras á corta y larga vista

SOBRE **Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Pto. Rico, Ponce, Mayaguez, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Napoles, Milan, Génova, &c., &c., así como sobre todas las capitales y pueblos de**

España é Islas Canarias.

ADEMAS compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos. 1241—8

L. RUIZ Y CP.

O-REILLY 6

Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre Lóndres, Nueva York New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marcella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Pto. Rico, &c. &c.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sanct Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Plazas del Rio, Puerto Príncipe, Nuevitas, &c.

167—S

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcazar de San Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Múrcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Tolelo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,

CANARIAS

Y GIBRALTAR.

J. Balcells y Comp.

1240—8

J. A. BANCES.

Banquero. Obispo 21.

HABANA.

GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de esta **ISLA** y de la de **PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y ST. THOMAS,**

España, Islas Baleares, Islas Canarias.

Tambien sobre las principales plazas de

Francia, Inglaterra, Méjico y los E. Unidos.

Hace pagos por el Cable.

Facilita Cartas de Crédito.

21 OBISPO 21.

1327—T

Todd, Hidalgo y Comp.,

OBRAPIA num. 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. 1239 8

N. GELATS Y CP.

108. AGUIAR 108.

ESQUINA A AMARGURA.

HACEN PAGOS

POR EL CABLE,

FACILITAN CARTAS DE CREDITO

y giran letras á corta y larga vista

Sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dieppe, Touloso, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Mesina &c, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.

N. GELATS Y Cª

1424—8

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO. 164—A

ANUNCIOS PROFESIONALES.

Dr. ERASTUS WILSON

Médico-Cirujano-Dentista.

PRADO 115 entre DRAGONES y TENIENTE-REY. 1093—m

LAZCANO.

Cirujano y Dentista.

Con 4½ años de práctica en sus profesiones hace extracciones sin que el paciente sienta el menor dolor por el Gas Hilarante. Precios muy módicos.

Orifica, pone dientes al costo de materiales, ven de instrumentos y materiales dentales de S. S. White, al precio del catálogo.

Gráts á los pobres á todas horas.

Villegas entre Obispo y O-Reilly.

1730 m

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.

Dr. en Cirujía Dental por el colegio de Pensilvania E. U.

Todas las operaciones serán practicadas por el dentista Chaguaceda y aplica toda clase de anastético para no sentir dolor al que lo pida, construye toda clase de piezas por todos los sistemas conocidos hasta el dia; los precios al alcance de todas las fortunas: AGUIAR 110.

Horas de consultas de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Los pobres grátis de 4 á 5 de la tarde. 1762—m

JOAQUIN CAMACHO Y RODRIGUEZ.

ABOGADO.

Sol 4. 1673—P—924821

DR. PINILLA.

EX-CIRUJANO del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. **Treinta y dos años de práctica.** Especialidad, enfermedades venéreas, sifilíticas, y de las vías urinarias.

Obispo nº 56, entresuelo: de 11 á 1 y de 6 á 7. 1543—P—7582

Villarraza y Rojas.

CIRUJANOS-DENTISTAS.

Dentista de Cámara de S. M. el rey D. Alfonso XII.

Se ofrece al público en la calle de

Salud, esquina á Paseo.

TELEFONO 196.

CONSULTAS y OPERACIONES de las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 1410—m

GUANABACOA.

P. Segrelles, afinador y compositor á Cuatro REAL. Muebleria de Cuesta

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO

PROFESORA DE IDIOMAS

INGLES Y FRANCES,

se ofrece á los padres de familia, y á las directoras de colegio para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los **Dolores nº 14** en los Quemados de Marianao.

J. P. VEITIA.

Cirujano—Oculista—Civil y Militar.

Especialista en uñas encarnadas, (vulgo Gavilanes), ojos de pescado y de gallos. Ofrece sus servicios de **7 á 3,** todos los dias en su gabinete

Luz 70, entre Aguacate y Villegas

DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica.

Lamparilla 17. Horas de consultas, de 11 á 1.

Especialidad: Matriz, vías urinarias, Laringe y estómago. 1409—m—SP

VENTA DE FINCAS.

GANGA.

Se vende en $3,200 B|B, la bonita y moderna casa de mamposteria y teja calle de Cádiz nº 27 entre Romay y San Joaquin. En la misma se informará.

1622—P—74821

En Jovellanos se venden

tres casas, calle del Príncipe, lugar muy céntrico, ocupadas con establecimientos y una ciudadela con entrada por la de Santa Rosalía, toda de cantería, teja francesa, patios enlosados y poso fértil para el servicio general dispuesto á todo como para plaza de mercado, que aun se carece de ella. Informarán en la localidad Príncipe 5.

1363—P—71821

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE SEÑORITAS.

DIRIGIDO POR LA SEÑORITA

Dª Julia M. Villergas.

COMPOSTELA 109 ESQUINA Á MURALLA

Este establecimiento de educacion, que en los 4 años que lleva de existencia ha dado tan excelentes resultados, cuenta con el mas escogido personal de profesores. Las asignaturas que en él se cursan son todas las comprendidas en la instruccion primaria elemental y superior.

Hay clases de idiomas, música, dibujo y labores de todo género.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Se facilita el reglamento del Colegio á cualquiera que lo solicite y se remite á toda la isla. G

ALQUILERES DE CASAS

Aguacate 124.

En esta hermosa y antigua casa se alquilan habitaciones altas y bajas, para matrimonios y hombres solos, amuebladas y sin amueblar, precios baratísimos, desde tres doblones hasta onza y media oro. Entrada á todas horas.

1584—P—314821

INTERESANTE.

En la hermosa casa calle de Cuba nº 67 entre Ricla y Teniente-Rey, punto céntrico para toda clase de negocios, se alquilan habitaciones altas, espaciosas y ventiladas con todo el servicio necesario, propias para escritorios, bufetes de abogado, agencia de negocios ú otro objeto análogo.

Informarán en los bajos de la misma.

963—P—4581

VINO RECONSTITUYENTE

De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de París.

CARNE HIERRO

y CORTEZA de NARANJAS amargas.

EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.

Preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anémia.
Amenorrea (dolor de hijar.)
La Clorósis.
Flujos crónicos.
Caquexia palúdica.
Caquexia cancerosa.
Raquitismo.
Convalecencia.

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la **cloro anemia** y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

Anuncios Extranjeros.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

FOSFATADO

APERITIVO RECONSTITUYENTE

Los facultativos lo recetan mucho a las Mujeres en cinta y a las que crian, por ser en ambos casos util y sobre todo necesario a la formacion de los Niños.

PARIS, 22, rue Drouot, 22, PARIS

EXPOSITION UNIVERSLLE 1878

Médaille d'Or Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL

à la

LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicales de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA, para el baño &c.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
COSMETICO á la LACTEINA para aclarar el cabello.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA Hamada rasa del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

CASA FUNDADA EN 1826

Medalla de Oro, Exposicion Universal, Paris 1878.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

6, Avenue de l'Opéra, PARIS

ACEITE de las FLORES de MAYO

Para la belleza de la Cabellera, para conservar la suavidad y brillantez de los Cabellos, evitar que se caigan y muy frecuentemente para hacer los brotar de nuevo.

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales extraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acidias y Dispepsias difíciles.*

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exijase sobre todos los Productos la

MARCA DE LA COMP. DE VICHY

En la *Habana y Matanzas,* los productos arriba mencionados se encuentran en casa de MATHIAS Hermanos; — JOSÉ SARRA.

Higiene de la Cabeza ✻ Belleza de la Cabellera

AGUA DE QUININA TONICA DE ED. PINAUD

Infalible contra las Películas y la Caida de los cabellos.

PARIS — 37, Boulevard de Strabourg, 37 — PARIS

PURGANTE JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante, *exclusivamente vegetal,* se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones del estómago* y del *hígado,* la *ictericia,* la *bilis,* las *flemas,* la *pituita,* las *náuseas* y *gases.* Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca,* cuando la *cabeza está cargada,* la *boca amarga,* la *lengua sucia, falta el apetito y repugna la comida,* en las *hinchazones del vientre* causadas por la *inflamacion intestinal,* pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel,* el *usagre* y las *convulsiones de la infancia.* El **Purgante Julien** ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga.

Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerías.

GOUDRON DE GUYOT

ALQUITRAN DE GUYOT

El **Alquitran de Guyot** sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.

El **Alquitran de Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sir